



Memoria Anual 2014

Índice

Contenido

Índice	2
Declaración de Responsabilidad	3
Carta del Presidente	4
Ejercicio 2014	5
Directorio	5
Plana Ejecutiva	5
Nuestra Organización	6
Misión, Visión y Valores	6
I. Gestión Operativa	7
1.1 Encargos recibidos	7
1.2 Fideicomiso Ambiental	8
1.3 Pasivos de Alto Riesgo	10
1.4 Encargos Especiales	11
1.5 Gestión Social	11
II. Inversión Privada	13
2.1 Minería	13
2.2 Central Hidroeléctrica Yuncán	17
III. Comercialización de Oro	19
3.1 Concurso Público	19
3.2 Resultados al 31 de Diciembre de 2014	20
3.3 Principales Logros	20
IV. Gerencia de Administración y Finanzas	21
4.1 Tesorería	21
4.2 Contabilidad	25
4.3 Presupuesto	31
4.4 Logística	32
4.5 Recursos Humanos	35
4.6 Tecnologías de la Información y Comunicaciones	39
V. Gestión Legal	41
VI. Planeamiento y Mejora Continua	43
VII. Imagen Institucional	45

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información fidedigna y puntual respecto al desarrollo del negocio de Activos Mineros S.A.C. durante el año 2014. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, marzo de 2015.

Ing. Américo Perez Muñoz

Gerente General (e)

Eco. Gustavo Céspedes Garay

Gerente de Administración y Finanzas (e)

Carta del Presidente

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente del Directorio de Activos Mineros S.A.C., tengo el grato honor de poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.

El 2014 hemos gestionado con éxito los encargos del Estado, en este período se administró con eficiencia y transparencia la ejecución de los proyectos de Remediación Ambiental Minera; Gestión y Supervisión de los compromisos y obligaciones de la Inversión Privada y Concesiones Mineras; el Contrato de Constitución de Usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán; y los encargos especiales del Estado.

Activos Mineros S.A.C. ejecutó durante el ejercicio 2014, gastos operativos y de proyectos de remediación ambiental por un monto ascendente a S/. 51.50 MM. Esta cifra representa el 87.84% del presupuesto anual de S/. 58.63 MM, previsto en la Modificación del Presupuesto y Plan Operativo 2014.

Con la remediación de pasivos ambientales mineros, la función principal que desempeñamos, hemos logrado la recuperación de áreas que contribuyen significativamente en la mejora de las condiciones ambientales y la salud de la población beneficiaria.

En la zona urbana, el proyecto Remediación de Áreas de Suelos Afectados por las Emisiones de Gases y Material Particulado del Complejo Metalúrgico de La Oroya, alcanzó un 95% de avance sumando una inversión acumulada a la fecha S/. 31.7 MM.

Se han logrado avances significativos en el encargo recibido para remediar pasivos de Alto Riesgo, en el ejercicio 2014 se ha culminado estudios de pre inversión de cinco proyectos que incluye la remediación de 138 Pasivos Ambientales Mineros ubicados en la provincia de Hualgayoc, Cajamarca.

El Estado, mediante nuestra intervención, viene mostrando presencia en ocho regiones del Perú en las cuales estamos desarrollando proyectos de Remediación ambiental minera, con los se devolverá áreas recuperadas en beneficio de la población, de la salud y de la economía local.

En este ejercicio mediante la celebración de convenios de Comercialización de Oro con empresas especializadas se ha logrado cumplir con el Encargo Especial recibido mediante Decreto Supremo N° 012-2012-EM, con el cual se contribuye a la formalización de las operaciones de compra-venta del oro producido por los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales, se han efectuado 23,752 transacciones formales por un valor de S/. 508'474,893.36.

Activos Mineros a lo largo de 2014 en los proyectos que administra priorizó empleo de mano de obra local, capacitación a las comunidades y diálogo transparente como parte de su accionar; asimismo desarrolló talleres, seminarios y reuniones con autoridades para promover la sostenibilidad de los proyectos de remediación ambiental y sus beneficios ambientales en la salud humana.

Agradecemos la confianza depositada en este Directorio, funcionarios y trabajadores durante el ejercicio 2014.

Lenin William Postigo De La Motta
Presidente del Directorio

Ejercicio 2014

Directorio

Presidente	Lenin William Postigo De La Motta	Desde 25.09.2014
	Víctor Manuel Acuña Foppiano	Hasta 12.05.2014
Directores	María Del Rosario Patiño Marca de Álvarez	Desde 23.01.2012
	Carlos Augusto Mora Bernasconi	Desde 25.09.2014
	Víctor Manuel Vargas Vargas	Hasta 24.04.2014

Plana Ejecutiva

Gerente General	Américo Perez Muñoz	Desde 26.12.2014
	Antonio Montenegro Criado	Hasta 25.12.2014

Gerente de Operaciones	Américo Pérez Muñoz
------------------------	---------------------

Gerente de Administración y Finanzas (e)	Gustavo Céspedes Garay	Desde 09.12.2014
	Ana Torres Andrade	Hasta 05.12.2014

Gerente de Inversión Privada (e)	Edgar Román Díaz
----------------------------------	------------------

Gerente Legal	Antonio Montenegro Criado
---------------	---------------------------

Nuestra Organización

Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) es una empresa del Estado, de derecho privado, bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), el cual posee el 100% de las acciones de la empresa.

AMSAC nace con el cambio de denominación social de la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A. por acuerdo del Consejo Directivo de Proinversión del 22 de febrero de 2006, teniendo como objeto social asumir la remediación de los pasivos ambientales mineros que el Estado le asigne; coadyuvar en los procesos de promoción de la inversión privada; y atender los encargos que le encomienda el Gobierno Nacional a través de sus diferentes entidades.

Mediante el Decreto Supremo N° 058-2006-EM, se estableció que Activos Mineros S.A.C. asuma la conducción de los proyectos PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de Centromin Perú S.A y de otras empresas de propiedad del Estado.

Misión, Visión y Valores

Misión

Remediar pasivos ambientales mineros, articular actores para obtener la aceptación social y atender encargos especiales del Estado para contribuir a la promoción de la inversión privada en el sector minero.

Visión

Ser la empresa del Estado líder en remediación ambiental minera, reconocida por devolver vida a las áreas disturbadas por la minería y por contribuir al desarrollo sostenible del país en alianza con la inversión privada.

Valores

Sentido de urgencia: Enfrentamos constantemente nuevos retos en nuestra organización, buscando que todos nuestros procesos se realicen con celeridad y eficiencia manteniendo un control adecuado sobre ellos.

Rendición de cuentas: Somos muy conscientes de la necesidad de ser responsables de alcanzar las metas previstas y de rendir cuentas sobre los resultados obtenidos.

Desarrollo sostenible: Conjugamos los aspectos técnicos y económicos con los sociales y ambientales.

Trabajo en equipo: Realizamos esfuerzos colaborativos y coordinados entre las diferentes áreas, basado en el respeto mutuo y la confianza, que nos permiten asumir responsabilidades conjuntas para el logro de los objetivos institucionales.

Integridad personal: Obramos con rectitud y probidad. Actuamos en consonancia con lo que expresamos. Comunicamos las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente y estamos dispuestos a actuar con honestidad incluso en situaciones difíciles. Honramos nuestros compromisos con nuestros colaboradores y otros grupos de interés y cumplimos con el marco legal y las normas institucionales.

Excelencia operativa: Buscamos altos niveles de calidad y eficiencia en todo lo que hacemos y promovemos la mejora continua de nuestros procesos.

I. Gestión Operativa

La Gerencia de Operaciones gestiona la implementación de las fases de Estudios, Ejecución, Mantenimiento y Monitoreo de los Proyectos de Remediación Ambiental Minera, en coordinación con las Comunidades, Autoridades Locales y Regionales; logrando como resultados de la intervención el mejoramiento de las condiciones ambientales y la calidad de vida.

Durante el Ejercicio 2014, la Ejecución Presupuestal alcanzó la suma de S/. 19.33 MM de un monto estimado de S/. 31.47, lo que ha representado un nivel de cumplimiento de 61.42% respecto al monto programado. Del total ejecutado: S/. 16.97 MM corresponden al Fideicomiso Ambiental; S/. 1.26 MM a los Pasivos Ambientales Mineros de Alto y muy Alto Riesgo; y S/. 1.10 MM a Encargos Especiales Cajamarca.

1.1 Encargos recibidos

1er. Encargo, Fideicomiso Ambiental: Pasivos mineros generados por las operaciones mineros metalúrgicos del Estado (CENTROMIN PERU S.A.).	D.S. No. 058-2006-EM del 05.10.2006
2do. Encargo, Remediación 5 relaveras El Dorado: Originadas por operación del Ex – Banco Minero en Hualgayoc, Cajamarca.	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional MINEM, FONAM, AMSAC del 10.04.2007
3er. Encargo, Encargo Especial en el Proyecto Conga: Labores de prevención contra la lluvia y obras hidráulicas por encargo del MIVIC	Acuerdo PROINVERSION N° 455-2012-CPV del 04.07.2012
4to. Encargo, Remediación de Pasivos de Alto Riesgo: 475 Pasivos ambientales mineros distribuidos en 8 regiones, del inventario del MINEM.	R.M N° 282-2012-MEM/DM del 30.10.2012 R.M N° 094-2013-MEM/DM DEL 18.03.2013

1.2 Fideicomiso Ambiental

La ejecución presupuestal de los pasivos comprendidos en el Fideicomiso Ambiental, fue del orden de S/. 16.97 MM lo que representa un nivel de cumplimiento de 75.66% con respecto al monto programado inicialmente ascendente a S/. 22.43 MM.

En el presente ejercicio, se obtuvieron los siguientes resultados:

Zona Urbana

La Oroya

Se lograron culminar 07 obras en la Zona Urbana. Con ello se ha logrado realizar el 95% de las obras de Remediación de Suelos. Se ha concluido la ejecución de las Obras:

- Mejoramiento de las Áreas Públicas y Acondicionamiento de Áreas Verdes del AA.HH. San Vicente de Paul.
- Reforestación mediante Siembra Manual y Tratamiento Paisajístico Periferia Barrio Tacarpana, Santa Rosa de Sacco.
- Reforestación y equipamiento Parque Ecológico Tacarpana, Santa Rosa de Sacco.
- Mejoramiento de Laderas Sector Alto Marcavalle.
- Forestación de laderas en el AA.HH. La Florida Norman King, Metas 1, 2 y 3.
- Forestación de laderas en el AA.HH. Las Mercedes Alto Perú, METAS 2 y 3.
- Construcción de pistas y veredas en el PP.JJ. "El Porvenir" 2da etapa.



Parque Ecológico Tacarpana



Parque Ecológico Tacarpana



Laderas Sector Alto Marcavalle



Alto Marcavalle

Zona Rural

Luego de lograr la Declaración de Viabilidad del Proyecto "Mejoramiento y Remediación de Suelos en la Zona Rural de Calioc - Chacrapuquio en la Comunidad Campesina de Huari, Distrito de la Oroya, Yauli - Junín", se ha implementado un Proyecto Piloto de 01 ha el cual muestra resultados favorables de algunas especies.



Proyecto Piloto Huari, La Oroya.

Se continúa con la gestión para el inicio de las actividades de remediación en la zona rural.

Pasco

Se culminó con la elaboración de la Ingeniería de Detalle para el Cierre del Depósito de Desmontes Excelsior, en tanto que la Empresa Cerro de Pasco Resources ha solicitado el plazo de un año para realizar estudios con fines de reaprovechamiento, para lo cual ha obtenido el consentimiento de las Comunidades aledañas; al respecto, se ha solicitado la suspensión del Plan de Cierre en tanto duren estas actividades. De lograrse la viabilidad del reaprovechamiento, sería un importante ahorro para el Estado.

Se culminó la construcción de la Planta de Neutralización Temporal para las Aguas Ácidas de la Relavera Quiulacocha, y la Implementación del Sistema de Alimentación Eléctrica. El financiamiento en este Proyecto es compartido con Volcán Compañía Minera S.A.A.

Se culminó el Estudio a cargo de la Consultora Geo-Logic para determinar el porcentaje de participación de Administradora Cerro y Activos Mineros S.A.C. en el Tratamiento de Aguas Embalsadas en Quiulacocha, habiendo quedado los siguientes porcentajes de participación: Activos Mineros S.A.C. 87% y Administradora Cerro S.A.C. 13%.

Activos Mineros S.A.C., conjuntamente con las Empresas Volcán, Brocal y Aurex, iniciaron la ejecución del "Plan de Cierre Integral de Pasivos Ambientales de Origen Minero Río San Juan y Delta de Upamayo"; luego de suscribir el Convenio respectivo, se ha culminado con el Estudio de Ingeniería de Detalle a cargo de la Consultora CESEL S.A., teniéndose prevista la ejecución de las obras para el 2015.



Planta de Neutralización Temporal

Cuadro N° 1 Obras del Fideicomiso Ambiental

En Nuevos Soles

N°	UBICACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO A DICIEMBRE 2014	% AVANCE
					A DIC / PPTO
1	YAURICOCHA	DESMANTEAMIENTO DEL CABLE CARRIL DE YAURICOCHA	0	285	0.00
2	OROYA	OBRAS DE REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS SEGÚN RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO ELABORADO POR GWI	9,109,420	7,402,373	81.26
3	PASCO	REMEDIACIÓN PASIVOS AMBIENTALES ORIGEN MINERO RIO SAN JUAN Y DELTA DE UPAMAYO - Proyecto Integral de Responsabilidad Compartida	632,470	157,761	0.00
4	PASCO	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS CIERRE TÚNELES DE PUCARÁ Y AZALÍA	2,717,947	2,468,172	90.81
5	PASCO	PLAN DE CIERRE QUIULACocha EXCELSIOR	3,951,107	2,865,653	72.53
6	CAJAMARCA	REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MICHIGUILLAY	2,276,542	656,865	28.85
7	VARIOS	GESTION SOCIAL	645,456	444,781	68.91
8	VARIOS	MANTENIMIENTO, MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y OPERACIÓN	808,498	907,337	112.23
9	VARIOS	ADMINISTRACIÓN	2,284,879	2,064,628	90.36
TOTAL			22,426,318	16,967,855	75.66

Fuente: GOP-AMSAC

1.3 Pasivos de Alto Riesgo

AMSAC recibió el encargo de remediar 475 Pasivos Calificados de Muy Alto y Alto Riesgo, que fueron agrupados para su ejecución en 18 proyectos, priorizándose los ubicados en la Región Cajamarca y la Región Lima, respecto a los cuales se ha culminado la elaboración de 04 estudios de pre inversión (02 aprobados) y se han iniciado los Procesos de Selección de 02 estudios integrales (perfil + plan de cierre + expediente técnico) en la Región Lima.

Se ha logrado la aprobación por parte de la Oficina de Programación de Inversiones (OPI FONAFE) la totalidad de Términos de Referencia para la Contratación de Estudios de Pre Inversión de los proyectos correspondientes al resto de Regiones: Ancash, Ica, Puno, Pasco, Junín y Huancavelica.

Situación de las Concesiones vigentes donde se ubican los Pasivos Encargados

Se ha notificado a las Empresas con Concesiones vigentes en las zonas donde se ubican los pasivos, teniéndose como resultado que algunas Empresas han solicitado el reaprovechamiento de pasivos y otras se encargarán de su remediación, situación que implica un ahorro importante de recursos al estado.

1.4 Encargos Especiales

Durante el presente Ejercicio, se concluyó la construcción de nueve Reservorios Multifamiliares en los Distritos de La Encañada y Huasmín, ubicados en el Caserío de Curapampa (07) con capacidad para almacenar 1,820 m³ de agua, y 02 Reservorios en el Caserío de Quinuapampa con capacidad para almacenar un total de 3,800 m³; con lo cual se mejora la capacidad agrícola.

1.5 Gestión Social

Activos Mineros S.A.C., mediante la Supervisión de Relaciones Comunitarias gestiona actividades de gestión social, con la finalidad de lograr un clima social que permita la sostenibilidad de los proyectos ambientales, procurando establecer canales de comunicación adecuados con las Comunidades beneficiarias de los proyectos.

Dentro de ese marco, durante el Ejercicio 2014 se han desarrollado las siguientes actividades:

Capacitación en nutrición

Se brindó capacitación durante el 2014 en nutrición, protección y conservación de los alimentos para promover hábitos alimenticios saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las Comunidades de Quiulacocha, Champamarca, Chacayán y Goyllarisquizga. Esta tarea logró: 1) Incentivar la práctica de métodos de protección y conservación de alimentos, 2) Brindar conocimientos básicos de aspectos nutricionales a la población mediante el aprovechamiento de eficiente de alimentos regionales Y 3) Lograr la participación social e involucramiento de las personas de las poblaciones a través de la mejora de sus hábitos alimenticios.



Capacitación durante el 2014 en nutrición, protección y conservación de los alimentos

Orientación y consejería "Familias Fuertes"

Se realizó durante el 2014 orientación, consejería y capacitación mediante un profesional en Psicología para la promoción y adopción de conductas, comportamientos y hábitos saludables, que han contribuido a mejorar la salud de las poblaciones menores de 12 años, gestantes y lactantes de los poblados de Champamarca y Quiulacocha, Chacayán y Goyllarisquizga.



Consejería y capacitación mediante un profesional en Psicología

Fortalecimiento de Capacidades

Con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades locales y mejorar la empleabilidad de pobladores de las Comunidades de Champamarca, Quiulacocha, Chacayán y Goyllarisquiza, se ha brindado mediante el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) capacitación en:

- Mantenimiento y Operación de Maquinaria Pesada (Retroexcavadora)
- Mantenimiento y Reparación de Motores Diésel
- Forja y Soldadura Eléctrica
- Confección Textil Básico II.



Fortalecimiento de las capacidades con SENATI

Información y sensibilización

Activos Mineros S.A.C. ha efectuado Campañas de Sensibilización de los Proyectos de Remediación Ambiental que tiene a su cargo en las Regiones Pasco, Junín, Cajamarca, Lima y Puno, con la finalidad de explicar a pobladores, Dirigentes Comunes, Autoridades Locales, propietarios de los terrenos y otros grupos interés el objetivo de las intervenciones.

II. Inversión Privada

La Gerencia de Inversión Privada, tiene entre sus funciones supervisar los contratos de opción y transferencia de las concesiones mineras del Estado, celebrados en el marco del proceso de promoción de la inversión privada y otras obligaciones contractuales; y apoyar en la promoción de los prospectos mineros en cartera del Estado, a cargo de PROINVERSION.

También tiene a su cargo la supervisión de la Central Hidroeléctrica Yuncán, estableciendo controles que permitan verificar el estado de conservación, funcionamiento y mantenimiento de la misma.

Durante el ejercicio 2014, se ha acreditado una inversión total de US\$ 105.7 MM, que corresponden a los compromisos de inversión mínima, asumidos en los distintos proyectos mineros que AMSAC tiene bajo su supervisión; teniendo una inversión acumulada a la fecha de US\$ 5,810.51 MM, de un estimado de US\$ 4,500.00 MM.

Asimismo, en el año 2014, se ha recaudado por pagos directos a favor de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, o de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, un total de US\$ 111.60 MM; por concepto de Regalías, Pagos Diferidos, Intereses, Ampliaciones de Plazo, Aportes Sociales / Fondos y Compensaciones.

Se mantiene en custodia y ha gestionado Cartas Fianzas a su favor y a favor de PROINVERSION, por un monto total de US\$ 45.85 MM; las mismas que garantizan, el fiel cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas, por los inversionistas, dentro del marco de los procesos de promoción de la inversión privada y por las obligaciones adquiridas en la C.H. Yuncán.

En lo que se refiere a la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Yuncán; operada por la empresa ENERSUR S.A. para el año 2014, nuestro objetivo principal fue la de supervisar la operatividad de la C.H. Yuncán, efectuando el seguimiento y control permanente de las Operaciones y Mantenimiento; verificando la correcta operatividad de las unidades de generación y del equipamiento electromecánico asociado; así como la infraestructura de la Central, producción de energía eléctrica, dentro de los márgenes establecidos y la ejecución de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento electromecánico e instalaciones de la mencionada Central; tomando como base la información recopilada, los reportes diarios de operación y el reporte mensual de tendencias de temperatura.

En el año 2014, la C.H. Yuncán ha tenido una producción de energía de 912,946.00 MW-H de un estimado anual de 901,208.00 MW-H.

La empresa ENERSUR S.A., para el año 2014, por derecho de usufructo y por aporte social (décimo octava y décimo novena cuota), ha realizado pagos por un total de US\$ 6. 94 MM.

2.1 Minería

La Gerencia de Inversión Privada, es un área de Activos Mineros SAC, cuyo objetivo principal es prestar apoyo a los procesos de Promoción de la inversión privada en aspectos relacionados al seguimiento de compromisos de inversión y obligaciones, establecidas en los Contratos de Opción de Transferencia y Transferencia de proyectos mineros del Estado. En ese sentido, durante el ejercicio 2014, se ha acreditado una inversión total de US\$ 105.7 MM, que corresponden a los compromisos de inversión mínima, asumidos en los distintos proyectos mineros que AMSAC tiene bajo su supervisión; teniendo una inversión acumulada a la fecha de US\$ 5,810.5 MM, de un estimado de US\$ 4,500.0 MM comprometido, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

Cuadro N° 2 Ejecución de Compromisos de Inversión

UNIDAD PROYECTO	COMPROMISO DE INVERSION	AÑOS	PERIODOS DE INVERSION AUDITADAS								INVERSION ACUMULADA US\$	INVERSION PENDIENTE
TOROMOCHO	1,507	5	01.05.08 AL 30.04.09	01.05.09 AL 30.04.10	01.05.10 AL 30.04.11	01.05.11 AL 30.04.12	01.05.12 AL 30.04.13				2,329,661,527	0.0
			77.3	198.2	378.9	751.9	923.1					
LAS BAMBAS	2,919.40		02.09.10 AL 01.09.11	02.09.11 AL 01.09.12	02.09.12 AL 01.09.13						2,923,598,446	0.0
			139.1	679.1	2105.3							
LA GRANJA	60	3	01.02.06 AL 31.01.07	01.02.07 AL 31.01.08	01.02.08 AL 31.01.09	01.02.09 AL 31.01.10	01.02.10 AL 31.01.11	01.02.11 AL 31.01.12	01.02.12 AL 31.01.13	01.02.13 AL 31.01.14	490,559,162	0.0
			6.5	48.2	131.6	21	23.06	50.4	103.9	105.7		
MICHQUILLAY	38	4	05.06.07 AL 04.06.08	05.06.08 AL 04.06.09	05.06.09 AL 04.06.10	05.06.10 AL 04.06.11	05.06.11 AL 04.06.12				61,005,988	0.0
			4.6	11.8	23.3	21.4	-					
BAYOVAR SALMUERAS	2	4	07.05.09 AL 06.05.10	07.05.10 AL 06.05.11	07.05.11 AL 06.05.12						5,687,451	0.0
			0.9	1.6	3.2							
TOTAL	4526.4										5,810,512,574	0.0
(*) AT= AUDITORIA EN TRAMITE												

(*) AT= AUDITORIA EN TRAMITE

Fuente: GIP-AMSAC

Asimismo, ha recaudado y procurado el pago directo a favor de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, o de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, un total de US\$ 104'658,248.76; por concepto de Regalías, Pagos Diferidos, Intereses, Penalidades, Ampliaciones de Plazo, Aportes Sociales / Fondos y Compensaciones; según se muestra en los cuadros y la gráfica, que a continuación se presenta:

Cuadro N° 3 Pagos 2014

PROYECTO TOROMOCHO							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
20.06.2014	F/.007-000591	REGALIAS	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL SEXTO AÑO DE SUSCRITO EL CONTRATO	US\$	7,004,286.62		7,004,286.62
27.08.2014	F/.007-000625	REGALIAS	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL SEXTO AÑO DE SUSCRITO EL CONTRATO	US\$	5,632,802.38		5,632,802.38
27.08.2014	F/.007-000593	INTERESES	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL SEXTO AÑO DE SUSCRITO EL CONTRATO	US\$	362,624.62		362,624.62
14.11.2014	F/.007-000655	REGALIAS	SEMESTRE 26.04.2014 y el 26.10.2014	US\$	3,476,450.41		3,476,450.41
Sub Total							16,476,164.03
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
31.07.2014	F/.007-000616	APORTE AL FONDO SOCIAL TOROMOCHO SEMESTRE 26.10.2013 y el 26.04.2014	SEMESTRE 26.10.2013 y el 26.04.2014	US\$	100,000.00		100,000.00
14.11.2014	F/.007-000655	APORTE AL FONDO SOCIAL TOROMOCHO SEMESTRE 26.04.2014 y el 26.10.2014	SEMESTRE 26.04.2014 y el 26.10.2014	US\$	100,000.00		100,000.00
Sub Total							200,000.00
PROYECTO MICHILLAY							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
23.05.2014	F/.007-000583	DIFERIMENTO DE PAGO DE 50% DE SALDO DE CONTRAPRESTACIÓN	3ER SEMESTRE ADIC	US\$	2,000,000.00		2,000,000.00
16.12.2014	ND/.007-000148	PENALIDAD POR RESOLUCION (30% de MONTO NO PAGADO)	N/A	US\$	46,260,000.00		46,260,000.00
Sub Total							48,260,000.00
PROYECTO LA GRANJA							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
15.01.2014	F/.007-000568	PRORROGA 11ER SEMESTRE ADICIONAL		US\$	3,700,000.00		3,700,000.00
14.07.2014	F/.007-000601	PRORROGA 12DO SEMESTRE ADICIONAL		US\$	4,000,000.00		4,000,000.00
Sub Total							7,700,000.00
PROYECTO LAS BAMBAS							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Según Contrato US\$	tipo de Cambio	Total
15.01.2014	N° Orden 225176145	PAGO POR REGALIA MENSUAL	dic-13	US\$/NS	62,500.00	175,063.00	62,500.00
14.02.2014	N° Orden 226174071	PAGO POR REGALIA MENSUAL	ene-14	US\$/NS	62,500.00	176,063.00	62,500.00
14.03.2014	N° Orden 227150800	PAGO POR REGALIA MENSUAL	feb-14	US\$/NS	62,500.00	175,438.00	62,500.00
15.04.2014	N° Orden 228411554	PAGO POR REGALIA MENSUAL	mar-14	US\$/NS	62,500.00	173,500.00	62,500.00
15.05.2014	N° Orden 229400884	PAGO POR REGALIA MENSUAL	abr-14	US\$/NS	62,500.00	174,063.00	62,500.00
13.06.2014	N° Orden 230477173	PAGO POR REGALIA MENSUAL	may-14	US\$/NS	62,500.00	174,813.00	62,500.00
31.07.2014	F/.007-000612	PAGO POR REGALIA MENSUAL	jun-14	US\$	62,500.00		62,500.00
15.08.2014	F/.007-000624	PAGO POR REGALIA MENSUAL	jul-14	US\$	62,500.00		62,500.00
19.09.2014	F/.007-000637	PAGO POR REGALIA MENSUAL	ago-14	US\$	62,500.00		62,500.00
30.09.2014	ND/.007-000143	INTERESES DE PAGO POR REGALIA MENSUAL	ago-14	US\$	50.14		50.14
09.10.2014	F/.007-000639	PAGO POR REGALIA MENSUAL	sep-14	US\$	83,334.00		83,334.00
05.11.2014	F/.007-000649	PAGO POR REGALIA MENSUAL	oct-14	US\$	83,334.00		83,334.00
04.12.2014	F/.007-000660	PAGO POR REGALIA MENSUAL	nov-14	US\$	83,333.33		83,333.33
Sub Total							812,551.47

Fuente: GIP-AMSAC

Cuadro N° 4 Pagos 2014

PROYECTO ALTO CHICAMA							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
15.01.2014	F/007-000565	REGALIAS	JUL-DIC-2013	US\$	9,991,133.07		9,991,133.07
14.07.2014	NC/007-000010	SALDO REGALIAS	JUL-DIC-2013	US\$	6.27		6.27
14.07.2014	ND/007-000133	INTERES REGALIAS	JUL-DIC-2013	US\$	0.08		0.08
14.07.2014	F/007-000599	REGALIAS	ENE-JUN-2014	US\$	8,687,491.72		8,687,491.72
30.12.2014	F/007-000670	SALDO REGALIAS E INTERESES	ENE-JUN-2014	US\$	4.68		4.68
Sub Total							18,678,635.82
PROYECTO DIATOMITAS (BAYOVAR N°9)							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
11.07.2014	F/007-000594	8VO PAGO CLAUS.4.2 B)	ENE-JUN-2014	US\$	60,015.00		60,015.00
16.12.2014	F/007-000667	9NO PAGO CLAUS.4.2 B)	JUL-DIC-2014	US\$	60,171.15		60,171.15
Sub Total							120,186.15
PROYECTO SALMUERAS (BAYOVAR N° 5,6,7,8)							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
16.05.2014	F/007-000582	CONTRAPRESTACION I.T.a) CLAUSULA 4.2		US\$	125,000.00	22,500.00	147,500.00
Sub Total							147,500.00
CORMIN CALLAO SAC (IMPALA TERMINALS PERU SAC)							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
03.03.2014	F/007-000579	COMPENS.TRIMESTRAL	ENE-FEB-MAR-14	US\$	294,969.86	53,094.58	348,064.44
11.06.2014	F/007-000588	COMPENS.TRIMESTRAL	ABR-MAY-JUN-14	US\$	294,969.86	53,094.58	348,064.44
01.09.2014	F/007-000632	COMPENS.TRIMESTRAL	JUL-AGO-SET-14	US\$	294,969.86	53,094.58	348,064.44
10.12.2014	F/007-000661	COMPENS.TRIMESTRAL	OCT-NOV-DIC-14	US\$	299,689.38	53,944.10	353,633.47
Sub Total							1,397,826.79
LOGISTICA INTEGRAL CALLAO SA-LICSA							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
18.02.2014	F/007-000572	COMP.TRIMESTRAL	23.11.2013 AL 22.02.14	US\$	238,589.27	42,946.07	281,535.34
05.05.2014	F/007-000580	COMP.TRIMESTRAL	23.02.14 AL 22.05.14	US\$	238,589.27	42,946.07	281,535.34
13.06.2014	N/D.007-000130	INTERES POR PAGO EXTEMPORANEO	23.02.14 AL 22.05.14	US\$	16.39		16.39
04.08.2014	F/007-000617	COMP.TRIMESTRAL	23.05.14 AL 22.08.14	US\$	238,589.27	42,946.07	281,535.34
05.11.2014	F/007-000646	COMP.TRIMESTRAL	23.11.2014 AL 22.02.15	US\$	242,523.61	43,654.25	286,177.86
Sub Total							1,130,800.27
PROYECTO FOSFATOS DE BAYOVAR							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
30.01.2014	F/007-000571	REGALIAS 2DO SEMESTRE-13	PROYECTO BAYOVAR	US\$	5'381,651.60		5,381,651.60
24.07.2014	F/007-000608	REGALIAS 1ER SEMESTRE-14	PROYECTO BAYOVAR	US\$	3,901,395.47		3,901,395.47
Sub Total							9,283,047.07

Fuente: GIP-AMSAC

Cuadro N° 5 Pagos 2014

PROYECTO YESO (BAYOVAR N° 12)							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
20.01.2014	F/.007-000570	7MO PAGO CLAUS.4.2 B)	JUL-DIC-2013	US\$	24,000.00		24,000.00
04.07.2014	F/.007-000592	SALDO PAGO CLAUS.4.2 B)	JUL 2012 - JUL 2013	US\$	830.66		830.66
07.07.2014	ND/.007-000132	INTERESES SALDO PAGO CLAUS.4.2 B)		US\$	22.12		22.12
30.07.2014	F/.007-000609	8VO PAGO CLAUS.4.2 B)	ENE-JUN-2014	US\$	26,114.29		26,114.29
Sub Total							50,967.07
CIA MINERA ARGENTUM SA (NATIVIDAD)							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
18.02.2014	F/.007-000573	APORTE AL FONDO SANEAMIENTO AMB.-UNIDAD MOROCOCHA S/COMPRA VTA DE ACCIONES MINERA NATIVIDAD	28.11.13 AL 27.02.14	US\$	77,082.14	13,874.79	90,956.93
13.05.2014	F/.007-000581	APORTE AL FONDO SANEAMIENTO AMB.-UNIDAD MOROCOCHA S/COMPRA VTA DE ACCIONES MINERA NATIVIDAD	28.02.14 AL 27.05.14	US\$	77,082.14	13,874.79	90,956.93
11.08.2014	F/.007-000621	APORTE AL FONDO SANEAMIENTO AMB.-UNIDAD MOROCOCHA S/COMPRA VTA DE ACCIONES MINERA NATIVIDAD	28.05.14 AL 27.08.14	US\$	78,208.23	14,077.48	92,285.71
22.09.2014	ND/.007-000142	INTERESES	29.08.2014 AL 03.09.2014	US\$	79.01		79.01
05.11.2014	F/.007-000647	APORTE AL FONDO SANEAMIENTO AMB.-UNIDAD MOROCOCHA S/COMPRA VTA DE ACCIONES MINERA NATIVIDAD	28.08.14 AL 27.11.14	US\$	78,208.23	14,077.48	92,285.71
Sub Total							366,564.29
PROYECTO CALCAREOS (BAYOVAR N° 04)							
Fecha	Documento	Concepto 1	Concepto 2	Moneda	Base Imponible	IGV	Total
31.07.2014	F/.007-000613	1ER PAGO CLAUS.4.2 B)	MAY- JUN 2014	US\$	34,000.00		34,000.00
01.08.2014	ND/.007-000134	INTERESES PAGO CLAUS.4.2 B)	MAY- JUN 2014	US\$	5.80		5.80
Sub Total							34,005.80
Total							104,658,248.76

Fuente: GIP-AMSAC

Finalmente, mantiene y ha gestionado Cartas Fianzas a su favor y a favor de Proinversión, por un monto total de US\$ 33'853,814.21; las mismas que garantizan, el fiel cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas, por los inversionistas mineros.

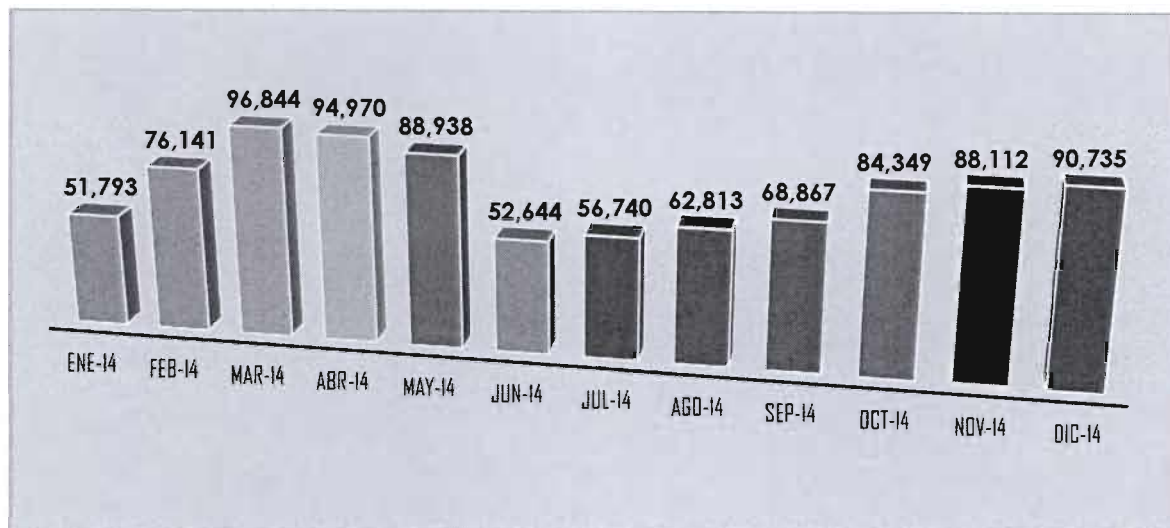
2.2 Central Hidroeléctrica Yuncán

Durante el presente ejercicio, se efectuó seguimiento y control permanente de las operaciones y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Yuncán, verificándose la correcta operatividad de las unidades de generación y del equipamiento electromecánico, infraestructura, producción de energía, de la mencionada Central operada por ENERSUR S.A., en virtud al Contrato de Constitución de Usufructo, por un periodo de 30 años, a partir del 07 de setiembre de 2005.

Producción de Energía

La energía producida durante el año 2014, fue de 912,946 MW-H; acorde a la gráfica siguiente:

Cuadro N° 6 Energía Producida MW-h Año 2014 C.H. Yuncán



Fuente: GIP-AMSAC

Pagos por Usufructo y Aporte Social

Enersur S.A. efectuó el pago de las cuotas decima octava y decima novena por concepto de Derecho de Usufructo y Aporte Social, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Constitución de Usufructo (Ref. Contrato Público Internacional PRI – 71 – 2001). El 03 de marzo del 2014 ENERSUR S.A efectuó el pago por concepto de la Decima Octava cuota por Derecho de Usufructo y Aporte Social, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 7 Pago por Usufructo y Aporte Social

CONCEPTO	FACTURA N°	SUB TOTAL(\$)	IGV (\$)	TOTAL(\$)
Der. Usufructo	N° 000577	3'100,000.00	558,000.00	3'658,000.00
Aporte Social	N° 000578	383,898.30	69,101.70	453,000.00
TOTAL	-----	3'483,898.30	627,101.70	4'111,000.00

Fuente: GIP-AMSAC

- El 01 de setiembre del 2014, ENERSUR a realizado el pago por concepto de la **Décima Novena** Cuota por Derecho de Usufructo y Aporte Social, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 8 Pago por Usufructo y Aporte Social

CONCEPTO	FACTURA N°	SUB TOTAL (\$)	IGV (\$)	TOTAL \$
Der. Usufructo	N° 000630	3'076,271.00	553,728.78	3'629,999.78
Aporte Social	N° 000629	380,508.47	68,491.53	449,000.00
TOTAL	-----	3'456,779.47	622,220.31	4'078,999.78

Fuente: GIP-AMSAC

III. Comercialización de Oro

El Decreto Supremo N° 012-2012-EM de 8 de mayo de 2012 otorgó a Activos Mineros S.A.C. el Encargo Especial de implementar un Programa Temporal orientado a fortalecer el Proceso de Formalización a que se refieren los Decretos Legislativos N° 1100, N° 1105 y N° 1107 a través de la Comercialización de Oro Metálico proveniente de la actividad minera de los Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA).

El 20 de Agosto de 2012, Activos Mineros SAC presentó al MEM el Proyecto para la comercialización del oro de los PPM y PMA y la solicitud formal de los recursos necesarios para la sostenibilidad financiera del Proyecto; el 15 de Mayo de 2013 la Dirección General de Minería mediante Oficio No. 975-2013-MEM- DGM solicitó a AMSAC evaluar otras alternativas económicas de comercialización de oro que fomentaran la participación del Sector Privado en la ejecución del Proyecto.

El Proyecto Alternativo con la Propuesta de Comercialización de Oro mediante la suscripción de Convenios de Comercialización con Empresas Especializadas del Sector Privado fue presentado por la Gerencia General para consideración del Directorio, contando con las opiniones y recomendaciones de Consultores Externos, y aprobado el 13 de Diciembre de 2013; posteriormente, el 24 de enero de 2014 el Directorio aprobó la modalidad de proceso de selección a realizarse.

La Propuesta de Comercialización de Oro mediante la celebración de Convenios con empresas especializadas del sector privado fue presentada al MEM el 10 de febrero de 2014 y luego oficializada por Carta No. 063-2014-AM/GG de 17 de febrero de 2014; el Vice Ministro de Minas mediante Oficio No. 040-2014-VMM/MEM de 20 de Febrero de 2014 encontró conforme y dio su autorización para proceder a su implementación para dar cumplimiento del Encargo Especial materia del DS 012-2012-EM.

El Decreto Supremo No. 029-2014-PCM de 18 de abril de 2014 en su Segunda Disposición Complementaria amplió la vigencia del Encargo Especial otorgado a Activos Mineros SAC por el plazo que esté vigente la Estrategia de Saneamiento.

En sesión de Directorio No. 295-2014 se acordó modificar el proceso de selección a Concurso Público.

3.1 Concurso Público

El Concurso Público se desarrolló entre los meses de abril y julio de 2014 en Primera y Segunda Convocatoria. La Buena Pro se otorgó a aquellas empresas que presentaron la mejor propuesta económica consistente en el menor Descuento Porcentual Total para cada zona, que se aplica a la cotización internacional para determinar el precio de compra de oro, con los siguientes resultados:

Cuadro N° 9 Empresas Comercializadoras de Oro

ZONA GEOGRAFICA	EMPRESA COMERCIALIZADORA	DESCUENTO TOTAL %	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO
Sur Medio	Metalab	2.0	16.05.14
Altiplano	Minerales del Sur	0.5452	19.05.14
Sur Oriente	Veta de Oro del Perú	1.0	03.07.14
Costa Norte	Ecore Trading	2.794	03.07.14

Fuente: OCO-AMSAC

3.2 Resultados al 31 de Diciembre de 2014

Los Convenios de Comercialización de Oro se firmaron por el plazo de 2 años. Al 31 de Diciembre de 2014 la suma de los cuatro (4) Convenios de Comercialización de oro han dado los siguientes resultados en cifras:

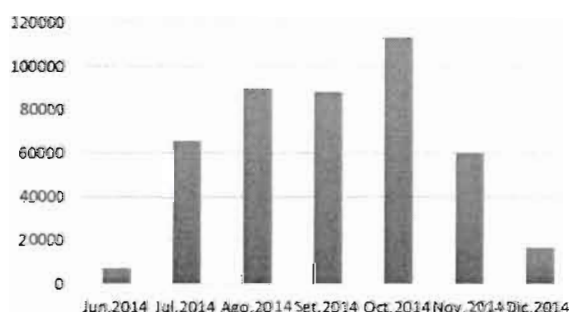
Cuadro N° 10 Resultados

ZONA/EMPRESA	# Locales	Inicio de Operac.	# Operac.	Peso Grs.Bruto	Contenido Au Grs. Fino	Valor S/.	PARTICIPACIÓN AMSAC (S/.)		
							Base	IGV(18%)	Total
ALTIPLANO:									
Minerales del Sur	4	26.05.14	21,067	4,442,911.80	4,077,872	467,741,239.67	439,676.34	79,141.74	518,818.08
SUR MEDIO:									
Metalab	3	02.06.14	108	66,518.50	66,407	7,463,475.03	7,015.66	1,262.82	8,278.48
SUR ORIENTE									
Veta de Oro del Perú	7	07.07.14	2,496	289,878.70	275,306	31,108,113.06	29,241.38	5,263.45	34,504.83
COSTA NORTE									
Ecore Trading	4	15.07.14	81	20,089.40	19,482	2,162,065.60	2,032.33	365.82	2,398.15
AÑO 2014	18		23,752	4,819,398.40	4,439,067	508,474,893.36	477,965.71	86,033.83	563,999.54

Fuente: Anexo 3 Liquidaciones Mensuales y comprobantes de pago anexos, OCO-AMSAC.

Del total de Ingresos netos de S/. 477,965.71 por la participación en los Convenios de Comercialización de Oro, S/. 440,883.89 se reflejan en los EEEF del ejercicio 2014 en la partida Otros Ingresos Operacionales, y el saldo de S/. 37,081.82 que corresponden a las transacciones del mes de Diciembre 2014 se han registrado contablemente en Enero 2015, período en que se ha materializado su cobranza.

Gráfico N° 1 Ingresos Netos Convenio de Comercialización de Oro



Nota: Período en que los Ingresos se registran contablemente

Fuente: OCO-AMSAC.

3.3 Principales Logros

1. AMSAC ha dado cumplimiento al Encargo Especial recibido mediante Decreto Supremo No. 012-2012-EM, cuya vigencia ha sido ampliada por el plazo que esté vigente la Estrategia de Saneamiento conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo No. 029-2014-PCM, y recibe una retribución por su participación con la cual se autofinancian las actividades de Supervisión de los Convenios de Comercialización.
2. Contribución a la formalización de las operaciones de compra-venta del oro producido por los PPM y PMA en vías de saneamiento.
3. 23,752 transacciones formales con un valor de S/. 508'474,893.36 realizadas al amparo de los Convenios de Comercialización.

IV. Gerencia de Administración y Finanzas

La Gerencia de Administración y Finanzas, como órgano de apoyo de la Gerencia General de Activos Mineros, tiene como misión la gestión de los recursos humanos, patrimoniales, logísticos y económicos financieros, de conformidad con las disposiciones vigentes y normas establecidas por AMSAC; asimismo, se encarga de planificar y brindar el soporte informático de seguridad e integridad.

4.1 Tesorería

1. FONDOS FIJOS DE CAJA CHICA

La atención de necesidades urgentes de bienes y/o servicios que no sean de periodicidad constante ni programadas, se realiza a través de los siguientes fondos fijos de caja chica:

• Fondo Operativos (Lima)	S/.15,000.00
• Fondo Fideicomiso Ambiental (Lima)	S/.20,000.00
• Fondo Fijo Encargos Especiales (Lima)	S/. 3,800.00
• Fondo Fijo Pasivos Amb. de Alto Riesgo (Lima)	S/. 3,800.00
• Fondo Fideicomiso Ambiental (Pasco)	S/. 1,000.00
• Fondo Fideicomiso Ambiental (La Oroya)	S/. 1,000.00
• Fondo Fideicomiso Ambiental (Cajamarca)	S/. 1,000.00

Los responsables de la administración de estos fondos son propuestos por la Gerencia de Administración y Finanzas y autorizados por la Gerencia General, siendo la rotación de los mismos cada 6 meses.

2. POSICIÓN BANCARIA

Al 31 de diciembre de 2014 reporta por moneda, los importes de **S/.58,191,290** y **US\$11,944,533** distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 11 Fondos Operativos

BANCO INSTITUCIÓN FINANCIERA	AHORROS		CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	MN (S/.)	ME (US\$)	MN (S/.)	ME (US\$)	MN (S/.)	ME (US\$)
BANCO CONTINENTAL	323,871	1,014,934	39,069	8,381	362,939	1,023,315
BANCO DE LA NACION			2,995		2,995	
BANCO INTERBANK*	3,060,239		51,573		3,111,812	
TOTAL FONDOS OPERATIVOS	3,384,110	1,014,934	93,637	8,381	3,477,748	1,023,315

(*) Incluyen Fondos Encargos Especiales – Cajamarca por S/. 3,060,239

Cuadro N° 12 Fondos Especiales

BANCO INSTITUCIÓN FINANCIERA	AHORROS		CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	MN (S/.)	ME (US\$)	MN (S/.)	ME (US\$)	MN (S/.)	ME (US\$)
BCP - PASIVOS ALTO RIESGO			45,934,484	167	45,934,484	167.43
INTERBANK-CLUSTER MINERO			4,273,151	7,042,761	4,273,151	7,042,761
INTERBANK FIDEICOMISO AMBIENTAL		3,878,290	4,505,909		4,505,909	3,878,290
TOTAL FONDOS ESPECIALES		3,878,290	54,713,544	7,042,928	54,713,544	10,921,218

Fuente: GAF - AMSAC.

Cuadro N° 13 Resumen por Bancos

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MN	ME
BANCO CONTINENTAL	362,939	1,023,315
BANCO DE CREDITO	45,934,484	167
INTERBANK	11,890,872	10,921,051
BANCO DE LA NACION	2,995	
TOTAL	58,191,290	11,944,533

Fuente: GAF - AMSAC.

A continuación se detallan los Fondos Especiales

Pasivos de Alto Riesgo.

Con fecha 02.01.2013, INGEMMET abonó el importe de **S/.25, 000,000** a favor de Activos Mineros S.A.C., en cumplimiento de la Resolución de Presidencia N° 172-2012-INGEMMET/PCD, para ser destinados a financiar estudios de pre inversión y ejecución de proyectos de inversión relacionados con la remediación de pasivos ambientales.

El 06.03.2013, el Ministerio de Energía y Minas abonó el importe de **S/.20, 000,000** en cumplimiento del D.L N° 1100 y el Convenio de Gestión, destinados a remediar pasivos ambientales mineros a nivel nacional.

Selección de Fiduciario

El Directorio, con Acuerdo N° 02-293-2014 de fecha 19.03.2014 autorizó suscribir el Contrato de Administración del Fideicomiso con el Banco de Crédito del Perú.

Con fecha 14.07.2014 se procedió a firmar el Contrato de Fideicomiso de Administración con el Banco de Crédito del Perú. El saldo del Fideicomiso de Pasivos Ambientales de Alto Riesgo al 31.12.14 es de **S/.45, 934,484** y **US\$ 167**.

Fideicomiso Clúster Minero Sechura

Se constituyó el 26.05.2011, con un fondo de **US\$403,001.30**, siendo Activos Mineros S.A.C. Fideicomitente; el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank el Fiduciario; y los Fideicomisarios el Gobierno Regional de Piura y la Universidad de Piura.

La finalidad del Fideicomiso del Clúster Minero – Sechura es la ejecución por parte del Gobierno Regional de Piura y de la Universidad Nacional de Piura, de acciones conducentes al desarrollo, difusión y promoción para la constitución de un Clúster Minero en la Provincia de Sechura del Departamento de Piura, bajo el Marco del D.S. N° 157-2004-EF – Reglamento de la Ley de Regalías Mineras, por el que se modificó la distribución de las regalías del Proyecto Fosfato de Bayoyar, de forma tal, que hiciera viable la promoción, desarrollo y constitución de un Clúster Minero en la Provincia de Sechura.

En fecha 15.08.2014, el Comité de Administración del Fideicomiso, se reunió en la ciudad de Piura, tomando los siguientes acuerdos:

1. Contratar una Consultora que se encargue de la revisión y propuesta del Reglamento vigente, en coordinación con los miembros del Comité.

2. Aprobar la conversión del 20% de los fondos del patrimonio del fideicomiso en moneda nacional e instruir al fideicomitente para que tome las acciones respectivas.
3. Contratar una consultora que se encargue del estudio y diagnóstico del objeto del Clúster Minero Sechura, en coordinación con los miembros del Comité, para tal efecto, el Fideicomitente procederá a efectuar el proceso logístico para su contratación.
4. La empresa consultora contratada de acuerdo a los puntos 1) y 3), presentará una propuesta del perfil del Secretario Técnico del Comité de Fideicomiso, con la finalidad de su contratación de ser el caso.

Dando cumplimiento al acuerdo 2), el 21.08.2014 se procedió a realizar la operación de venta de dólares por \$ 1.50 MM importe que corresponde al 20% del saldo total del fondo de fideicomiso al 31.07.2014 (\$ 7.77 MM), importe que se tiene depositado en el Banco Interbank y que forma parte del Patrimonio Fideicometido.

En la Sesión de Directorio N° 299-2014 del 21.10.2014, se aprobó el Proyecto de Adenda al Contrato de Fideicomiso en Administración, Promoción y Desarrollo Clúster Minero Sechura.

Los ingresos del Fideicomiso están constituidos por regalías semestrales provenientes de la Compañía Minera Miski Mayo S.A.C, por lo que los saldos al 31.12.2014 son de US\$ 7, 042,761 MM y S/ 4,273,151 MM.

Fideicomiso Ambiental.

Mediante Decreto Supremo N° 058-2006-EM del 04 de febrero del 2006, se constituyó el Fideicomiso Ambiental con aportes de CMP, FONAFE y PROINVERSION, estableciéndose que estos fondos están destinados a la remediación ambiental de los pasivos remanentes de la operación minera desarrollada por el Estado. Al 31 de diciembre del 2014 se tiene un saldo de US\$ 3,878, 290 y S/. 4, 505,909

Los ingresos registrados en la Cuenta Recaudadora hasta el 31.12.2014 ascendieron a US\$ 2.64 MM, siendo estos provenientes de los Contratos de Usufructo que se tiene con Cormin US\$ 1.18 MM (44.6%), Licsa US\$ 0.95 MM (36.2%), Argentum US\$ 0.31 MM (11.7%) e intereses generados US\$ 0.20 MM (7.5%).

Los pagos realizados con fondos del Fideicomiso Ambiental hasta el 31.12.2014, ascendieron a US\$ 7.01 MM. De dicho monto, US\$ 5.79 MM (82.6%), corresponde a los pagos de proveedores cuyas facturas o recibos de honorarios son emitidos en Moneda Nacional, US\$ 1.01 MM (14.5%) a pagos en dólares, US\$ 0.17 MM (2.5%) por Diferencia de Cambio, y US\$ 0.02 MM (0.4%) por comisión de administración de la Cuenta Recaudadora.

Encargos Especiales Cajamarca.

PROINVERSION mediante Acuerdo N° 455-1-2012-CPV de fecha 03.01.2012, acordó instruir a FONAFE facilite a Activos Mineros S.A.C. los fondos necesarios para la ejecución de obras de prevención a consecuencia de la temporada de lluvias, así como también, la ejecución de las obras de infraestructura hidráulica a realizarse en la zona de Cajamarca.

Es así, que FONAFE con Acuerdo de Directorio N° 002-2012/005-FONAFE, remitido con Oficio SIED N° 104-2012/DE/FONAFE de fecha 29.02.2012 informa la transferencia de

recursos por el monto de S/.6,000,000 previa solicitud de Activos Mineros S.A.C. y el correspondiente informe de sustento.

Al 31 de diciembre del 2014 se tiene un saldo de S/. 3, 060,239.

3. ESTADO DE CARTAS FIANZA:

Al 30.12.2014 se mantiene en custodia Cartas Fianzas a favor de AMSAC por US\$ 13,547,534.86 y S/.4,704,805.32, las cuales básicamente corresponden a Garantías de Fiel Cumplimiento y Adelantos Directos por Obra. También se tiene conocimiento de las Cartas Fianza emitidas a favor de PROINVERSIÓN ascendentes a US\$25, 134,000.00 vinculadas con proyectos de promoción de inversión privada, en el marco de la legislación correspondiente.

Cuadro N° 14 Situación de la Caja Operativa

Flujo De Caja 2014 (En miles de soles)

RUBROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,212	1,721	11,903	840	1,750	1,627	615	2,393	15,161	337	1,180	423	39,161
Ingresos Financieros	189	59	340	630	396	111	242	23	123	33	9	79	2,235
Retenciones de tributos	0	95	1,803	117	95	247	116	94	1,767	0	101	266	4,701
Otros	1,022	1,567	9,760	93	1,259	1,268	256	2,276	13,271	304	1,070	78	32,225
EGRESOS DE OPERACIÓN	1,977	1,797	2,500	2,247	3,201	1,728	2,689	47,883	2,516	1,296	2,416	2,322	72,573
Compra de Bienes	7	0	25	18	3	2	29	12	22	1	2	11	133
Gastos de personal	148	191	137	148	252	156	307	140	191	221	330	514	2,734
Servicios prestados por terceros	813	802	1,090	573	794	506	611	377	600	452	630	936	8,183
Tributos	100	730	18	540	533	537	603	590	538	554	610	560	5,912
Por Cuenta Propia	4	673	0	518	522	521	521	527	521	499	535	535	5,376
Por Cuenta de Terceros	96	58	17	22	11	16	83	62	17	55	75	25	536
Gastos diversos de Gestión	82	39	340	118	27	27	174	47	82	67	62	67	1,132
Gastos Financieros	1	34	7	24	61	34	2	8	4	1	77	1	255
Egresos Extraordinarios	0	0	0	0	526	252	125	46,030	0	0	0	0	46,934
Otros	826	0	885	827	1,004	215	837	679	1,078	0	706	234	7,292
FLUJO OPERATIVO	-765	-76	9,403	-1,408	-1,451	-101	-2,074	-45,490	12,645	-959	-1,237	-1,899	-33,412
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	19,018	0	0	0	0	0	18,689	0	0	0	37,707
GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	43
TRANSFERENCIAS NETAS	-81	0	0	0	0	19,612	289	-19,971	-2	0	36	178	60
FLUJO ECONOMICO	-846	-76	28,421	-1,450	-1,451	19,511	-1,785	-65,462	31,332	-959	-1,201	-1,722	4,312
FINANCIAMIENTO NETO	0	0	-27,739	0	0	0	0	0	-27,310	0	0	0	-55,049
Financiamiento Externo Neto	0	0	-27,739	0	0	0	0	0	-27,310	0	0	0	-55,049
Financiamiento largo plazo	0	0	-27,739	0	0	0	0	0	-27,310	0	0	0	-55,049
Desembolsos													0
Servicios de Deuda	0	0	27,739	0	0	0	0	0	27,310	0	0	0	55,049
Amortización			22,835						22,637				45,471
Intereses y comisiones de la deuda			4,904						4,673				9,577
FLUJO NETO DE CAJA	-846	-76	682	-1,450	-1,451	19,511	-1,785	-65,462	4,022	-959	-1,201	-1,722	-50,737
SALDO INICIAL DE CAJA	57,273	56,427	56,351	57,034	55,584	54,133	73,643	71,858	6,396	10,418	9,459	8,258	57,273
SALDO FINAL DE CAJA	56,427	56,351	57,034	55,584	54,133	73,643	71,858	6,396	10,418	9,459	8,258	6,536	6,536

Fuente: GAF - AMSAC.

Los principales ingresos del año 2014 fueron:

- Aporte de Capital aprobado por FONAFE por S/.37 MM.
- Recuperación del ITAN por S/.3.55 mil, en el mes de setiembre 2014.
- Ingresos por retribución económica por los Convenios de Comercialización del oro por S/.0.50 MM.

Al 31 de diciembre 2014 se tiene una caja de S/ 6, 536 mil de cuyo importe S/ 3, 060 miles corresponde al saldo del Encargos Cajamarca por lo que nuestro saldo operativo final es de S/ 3,476 miles.

4. TEMAS RELEVANTES:

Convenio de Comercialización del oro (mensual)

Mediante Decreto Supremo N° 012-2012-EM se otorgó a AMSAC un encargo especial temporal, orientado a fortalecer el proceso de formalización del oro, mediante un Programa Temporal de Formalización a través de la comercialización del oro proveniente de la actividad minera de los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales. La empresa especializada deberá pagar a AMSAC una retribución económica de 0.094% del monto de las operaciones realizadas en la zona de compra. Los ingresos percibidos por este concepto durante el período de enero a diciembre 2014, son de S/.520,243.15.

Cuadro N° 15 Gastos Generados A Diciembre 2014

CONCEPTO	US\$	S/.
AÑO 2012	3,973.42	44,931.71
AÑO 2013	-	46,685.90
AÑO 2014	14,788.59	184,327.13
TOTAL AL 31.12.2014	18,762.01	275,944.74

Fuente: GAF - AMSAC.

Por lo anterior al cierre del 2014 se tiene un saldo de S/ 188,200

Encargo de mantenimiento y post cierre de 64 Pasivos Ambientales

Con Resolución Ministerial N° 291-2014-MEM/DM de fecha 23.06.2014, el Ministerio de Energía y Minas dispuso que Activos Mineros S.A.C., ejecute las actividades de mantenimiento y post cierre de los 64 pasivos ambientales mineros que conforman el proyecto "El Dorado", en cumplimiento con lo señalado en el artículo 11 del D.L. N° 1100. El financiamiento para estas actividades se realizará con el saldo restante del Fideicomiso, originado por el Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el FONAM.

4.2 Contabilidad

1. Producto de los Contratos de Usufructo suscritos en el marco de la Promoción de Inversión Privada, se facturó a las empresas LICSA, Impala Perú (Cormin) y Argentum por concepto de Compensación Trimestral y Aporte al Fondo de Saneamiento Ambiental, habiendo sido el movimiento al 31 de diciembre de 2014 cómo se muestra a continuación:

Cuadro N° 16 Compensación Trimestral y Aporte al Fondo de Saneamiento Ambiental

	N° Factura	Monto US\$	Fecha de pago
LICSA	007-000572	281,535.34	18/02/2014
Argentum	007-000573	90,956.93	28/02/2014
Impala Perú (Cormin)	007-000579	348,064.44	31/03/2014
LICSA	007-000580	281,535.34	30/05/2014
Impala Perú (Cormin)	007-000588	348,064.44	30/06/2014
Argentum	007-000581	90,956.93	04/06/2014
LICSA	007-000617	281,535.34	25/08/2014
Impala Perú (Cormin)	007-000632	348,064.44	29/09/2014
Argentum	007-000621	92,285.71	12/09/2014
LICSA	007-000646	286,177.86	05/11/2014
Argentum	007-000647	92,285.71	09/12/2014
Impala Perú (Cormin)	007-000661	353,633.48	09/01/2015
TOTAL US\$		2,895,095.96	

Fuente: GAF - AMSAC.

2. También se facturó a LICSA e IMPALA (antes Cormin) el reembolso de los Arbitrios e Impuesto Predial correspondientes al año 2014 de los Almacenes del Callao, los mismos que fueron pagados de la siguiente forma:
3. Durante el cuarto trimestre 2014 se han elaborado informes para la aprobación de gastos por parte del Comité de Revisión del Fideicomiso y las respectivas Actas de Sesión del Comité de Administración del Fideicomiso Ambiental.
4. Al 31 de diciembre de 2014, se emitieron instrucciones y cancelaron a los proveedores del Fideicomiso Ambiental por el importe de US\$ 1,062,699.86 y S/.15,591,948.82 los cuales tuvieron la aprobación previa del Comité de Administración del Fideicomiso.

Cuadro N° 17 Pago a Proveedores

Pago a Proveedores	US\$	Soles
Ene – 2014	141,600.00	1,725,870.19
Feb – 2014	38,012.71	2,519,234.24
Mar – 2014	44,769.18	2,337,561.40
Abr – 2014	49,927.32	1,220,791.21
May-14	312,849.13	1,587,552.48
Jun-14	0	868,962.82
Jul – 2014	283,132.30	856,525.77
Ago – 2014	103,108.22	736,167.75
Set 2014	27,468.26	952,589.58
Oct - 2014	2,017.80	1,130,059.21
Nov - 2014	11,385.98	682,504.91
Dic -2014	48,428.96	974,129.26
TOTAL	1,062,699.86	15,591,948.82

Fuente: GAF - AMSAC.

5. El valor venta de la facturas por Derecho de Usufructo de Enersur S.A. correspondiente a los meses de marzo y setiembre del 2014 fueron transferidos al MEF para la atención del servicio de la deuda al JICA; el I.G.V. constituye recuperación de crédito fiscal, formando parte del flujo de caja operativo de la empresa; y el precio de venta de las facturas por Aporte Social fueron transferidos a PROINVERSION para su posterior remisión al Fondo Social Yuncán, en concordancia con las instrucciones de dicha entidad.

Cuadro N° 18 Pago a Proveedores

	N° Factura	Monto US\$	Fecha de Pago
Derecho de Usufructo	007-000577	3,658,000.00	06/03/2014
Aporte Social	007-000578	453,000.00	06/03/2014
Derecho de Usufructo	007-000630	3,629,999.78	05/09/2014
Aporte Social	007-000629	449,000.00	05/09/2014
TOTAL US\$		8,189,999.78	

Fuente: GAF - AMSAC.

6. Se pagó lo correspondiente a la vigésima segunda y vigésima tercera cuotas del servicio de deuda al JICA durante los meses de marzo y setiembre de 2014 por los importes de ¥ 974,635,614 y ¥ 966,694,660 respectivamente, equivalentes a S/.27,738,517.78 y S/.27,502,719.32 en cada semestre.
7. Se efectuaron las presentaciones de información financiera y presupuestaria de los meses de enero a diciembre de 2014, remitiéndose oportunamente a FONAFE, por medio digital y vía SIED, de acuerdo al cronograma establecido por dicha entidad.
8. Con fecha 22 de noviembre del año 2012 se firmó el contrato GL-C-38-2012 con la Sociedad de Auditoría Chávez Aguilar & Asociados Sociedad Civil, por el servicio de locación de Servicios Profesionales de Auditoría externa que incluye el Examen Especial a la información Presupuestaria de Activos Mineros correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013.
9. Los informes de la Auditoría Financiera Operativa Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2013 a cargo de la Sociedad Auditora Chávez Aguilar & Asociados Sociedad Civil, fueron entregados el 20 de febrero de 2014 (Informe Corto) y el 11 de marzo de 2014 (demás informes) con opiniones sin salvedades.
10. Con fecha 25 de marzo de 2014, de acuerdo al cronograma de la Administración Tributaria, se realizó la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta por el Ejercicio 2013 a la SUNAT.
11. Con carta N° 089-2014-AM/GG de fecha 26 de marzo de 2014, se efectuó la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del año 2013 a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
12. Con fecha 21 de febrero de 2014 la Sociedad PKF Vila Naranjo y Asociados Sociedad Civil, presentó su informe por el Servicio de Asistencia en las etapas de diseño, desarrollo y conversión e implementación de estados financieros 2013 bajo Normas Internacionales de Información Financiera – IFRS-NIIF por primera vez en Activos Mineros S.A.C., la cual asesoró el proceso de migración de PCGA a NIIF, permitiendo obtener los Estados

Financieros de la empresa formulados al 31 de diciembre de 2013, comparados y analizados adecuadamente, acorde con las NIIF.

13. Con fecha 15.04.2014 la mencionada sociedad culminó el servicio, haciendo entrega del Manual de Contabilidad, Manual de Políticas Contables, y también brindó la Capacitación al personal de Activos Mineros S.A.C. en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
14. Mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2013/SUNAT de fecha 11 de enero de 2013 se modificó la Resolución de Superintendencia N° 248-2012/SUNAT en lo relativo a la incorporación al sistema de llevado de Libros y/o Registros electrónicos a que se refiere la Resolución de Superintendencia N° 289-2009/SUNAT. Por lo anterior, la empresa viene presentando el Registro de Compras y Registro de Ventas de manera Electrónica. Así mismo, se ha incorporado la presentación de los Libros de Diario y Mayor a la presentación electrónica, lo cual se está realizando dentro de los plazos establecidos.
15. AMSAC al cuarto trimestre 2014 cuenta con 414'164,519 acciones; asimismo, se encuentra pendiente para aprobación en Junta General de Accionistas la capitalización de las cuotas N° 22 y 23 del pago al JICA por S/.19,018,218 y 18,689,203 correspondientes a la cuotas de marzo y setiembre de 2014, por las cuales se ha solicitado a FONAFE la respectiva convocatoria a Junta General, encontrándose en la cuenta Capital Adicional.
16. El 31.03.2014, se han remitido las cartas N° 099-2014-AM/GG y N° 100-2014-AM/GG al Congreso de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública respectivamente, en donde se han presentado los avances e implementación del Saneamiento Contable al 31.12.2012, informando las acciones realizadas:
 - a. Mediante Oficio N° 595-2013-EF/51.06 de fecha 16.07.2013 y carta N° 239-2013-AM/GG de fecha 13.08.2013 se informó que en las partidas que conforman el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, no se observaron montos que deban ser sujetos a depuración.
 - b. De acuerdo a lo señalado en el comunicado N° 03-2012-EF/51.01 y Resolución Directoral N° 010-2013-EF/51.01 de fecha 02.08.2013 se procedió al registro y envío de las acciones de Saneamiento Contable al 31.12.2012 de las partidas que conforman el Activo No Corriente, Pasivo No Corriente y Patrimonio, los cuales no presentaron montos que deban ser sujeto a depuración, en cumplimiento a la Ley N° 29608 al culminar el año 2013.
17. De acuerdo al Oficio N° 347-2014-EF/51.06 de fecha 11.07.2014, se han remitido las cartas N° 256-2014-AM/GG y N° 257-2014-AM/GG, de fecha 17.07.2014, al Congreso de la República y a la Dirección General de Contabilidad Pública respectivamente, en donde se han presentado las acciones adoptadas con respecto al Saneamiento Contable durante el primer semestre 2014:
 - a. Al respecto se informó que se ha procedido al registro y envío de las acciones de Saneamiento Contable respecto a las partidas del Activo y Pasivo Corriente al 30.06.2014 en el aplicativo Web "Módulo de Saneamiento Contable" de acuerdo a lo señalado en el comunicado N° 03-2012-EF/51.01 01 y Resolución Directoral N° 010-2013-EF/51.01 de fecha 02.08.2013, de cuyo análisis no se han observado montos que deban ser sujetos a depuración.

- b. Así mismo, se informó que las acciones previstas de saneamiento contable serán los análisis de las partidas del Activo, Pasivo No Corriente y Patrimonio al cierre del ejercicio 2014, con la finalidad de que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la empresa.
18. En el marco del Código del Buen Gobierno Corporativo, el D.L. N° 1031 y el Sistema Nacional de Control, en coordinación con FONAFE y en base al Concurso Público de Méritos N° 04-2014-CG, sobre designación de Sociedades de Auditoría, la Contraloría General de la República comunicó a AMSAC con Oficio Circular N° 001-2014-CG/SOA de fecha 19.08.2014, la designación de la sociedad auditora "Espinoza y Asociados Sociedad Civil" para efectuar la Auditoría Financiera y Presupuestaria de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, cuya primera visita se efectuó con fecha 29.10.2014 correspondiente al ejercicio 2014 y la segunda visita el 19.01.2015.
19. Respecto a la entrega de los informes por parte de la Sociedad de Auditoría y de acuerdo al cronograma, se tiene previsto la entrega del Informe Corto a los Estados Financieros el 16.02.2015 y demás Informes la entrega con fecha 20.02.2015.
20. Todos los Libros Contables, que sustentan los registros contables se encuentran en custodia del área Contable.

Cuadro N° 19 Estados Financieros
Estado De Situación Financiera
 (En Miles de Soles)

Activo	Al IV TRIM 2014	Pasivo y Patrimonio	Al IV TRIM 2014
Activos Corrientes		Pasivo Corriente	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	6,536	Obligaciones Financieras	42,060
Otras cuentas por cobrar	9,551	Cuentas por pagar comerciales	474
Existencias	0	Otras Cuentas por Pagar	4,083
Gastos Diferidos	25	Provisión Beneficio a Empleados	379
Total activo corriente	16,112	Provisiones	2,119
		Total pasivo corriente	49,115
Otras cuentas por cobrar	55,721	Obligaciones Financieras	239,836
Inmuebles, maquinaria y equipo	921,748	Pasivo Imp. Rta y Part., Diferido	84,817
Intangibles	2,078	Ingresos Diferidos	189,288
Total activo no corriente	979,547	Total pasivo no corriente	513,941
		Total pasivo	563,056
		Patrimonio	
		Capital social	414,165
		Capital adicional	95,770
		Reserva legal	449
		Resultados acumulados	-77,781
		Total patrimonio neto	432,603
Total Activo S/.	995,659	Total Pasivo Patrimonio S/.	995,659
Cuentas de Orden	1,152,997	Cuentas de Orden	1,152,997

Fuente: GAF - AMSAC.

- a. Los Activos fueron superiores en 0.46% respecto al marco previsto, producto del movimiento de las operaciones y actualizaciones de saldos en moneda extranjera que se vieron afectados por efecto del tipo de cambio.

- b. Los Pasivos fueron inferiores en 5.01% respecto al marco previsto, como consecuencia principalmente del efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por cambio de tasa del impuesto a la Renta.
- c. El Patrimonio asciende a S/.432.603 MM superior en 8.61% debido principalmente a la tasación de la transferencia por parte de Superintendencia de Bienes Nacionales del terreno de La Brea y Pariñas, el cual se encuentra en el rubro capital adicional, así como al efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por cambio de tasa del impuesto a la Renta.
- d. Las cuentas de orden ascienden a S/.1,152.997 MM conformadas por el saldo de la actualización de la provisión ambiental; las cartas fianza recibidas de ENERSUR S.A. por las garantías de fiel cumplimiento del Usufructo; el control de los saldos por facturar del contrato de usufructo; las pólizas de seguros patrimoniales que cubren los riesgos correspondientes a las maquinarias, vehículos, instalaciones y edificios; las cartas fianza que garantizan el cumplimiento de las obras ambientales y de los compromisos derivados de los contratos de privatización y bienes adquiridos con los Fondos del Fideicomiso Ambiental.

Cuadro N° 20 Estado de Resultados Integrales
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	AI IV TRIM 2014
Total Ingresos Brutos	24,158
Total Costo de Ventas	-17,854
Utilidad bruta	6,304
Gastos de Ventas	-396
Gastos de administración	-9,523
Otros Ingresos	3,137
Otros Gastos	-10,867
Pérdida operativa	-11,345
Ingresos financieros	30
Diferencia de Cambio (Ganancias)	56,885
Gastos financieros	-9,149
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	-51,366
Resultados antes de Participaciones e Impuestos	-14,945
Efecto Impuesto a las ganancias diferidas por cambio de tasa Imp. a la Renta	11,550
Impuesto a la Renta	-6,496
Utilidad/Pérdida al III Trimestre 2014 S/.	-9,891

Fuente: GAF - AMSAC.

- a. Los Ingresos de S/.24.158 MM se conforman por el Derecho de Usufructo del Contrato de Constitución de Usufructo con ENERSUR por S/.14.557 MM, aporte al Fondo Social S/.2.158 MM y los ingresos de usufructo destinados al Fondo del Fideicomiso Ambiental S/.7.002 MM, que corresponde al devengue de los ingresos por la facturación de LICSA, Impala Perú (Cormin) y Argentum; y los ingresos por retribución según Convenio de Comercialización de Oro proveniente de los pequeños productores mineros artesanales en vías de formalización (D.S. N° 012-2012-EM) por S/.0.441 MM al cuarto trimestre del presente año.
- b. El Costo de Ventas por S/.17.854 MM, se constituye por el valor de la depreciación y amortización de la Central Hidroeléctrica de Yuncán y de los Almacenes ubicados en el Callao

(almacén N° 01 y 03), activos que se encuentran en usufructo y de los que AMSAC mantiene la propiedad.

- c. Los Gastos de Ventas de S/.0.396 MM corresponden al 2% de FOPRI devengado a favor de PROINVERSIÓN como parte del proceso de privatización de la CH Yuncán; así mismo, los Gastos de Administración por S/.9.523 MM que comprenden los gastos efectuados por AMSAC en las diferentes áreas con el fin de dar viabilidad a las actividades administrativas orientadas a cumplir los objetivos.
- d. Los Otros Ingresos de S/.3.137 MM se conforman por el reembolso de tributos y arbitrios municipales S/.0.669 MM, reembolsos recibidos por PROINVERSIÓN S/.1.611 MM, penalidades cobradas a contratistas y otros S/.0.857 MM.
- e. El rubro Otros Gastos de S/.10.867 MM se conforma por la transferencia al Fideicomiso Ambiental de S/.7.032 MM, transferencia para el Fondo Social Yuncán S/.2.546 MM, la depreciación y amortización de otros bienes por S/.0.383 MM, derechos de vigencia S/.0.284 MM y otros por S/.0.622 MM.
- f. La Pérdida Financiera asciende a S/.9.891 MM, debido básicamente a las actividades de operación que se realizaron durante el ejercicio 2014.

4.3 Presupuesto

Cuadro N° 21 Presupuesto de Ingresos y Gastos al IV Trimestre 2014
(En miles de Soles)

RUBROS	Ejecutado					IV TRIM 2014
	OPERATIVO	FIDEICOMISO	CONVENIO PROINVERSION	ENCARGOS ESPECIALES	PAAR	
INGRESOS	9,998,572	7,567,077	0	0	0	17,565,649
Ingresos Financieros	2,868,168	564,909	0	0	0	3,433,077
Otros	7,130,404	7,002,168	0	0	0	14,132,572
EGRESOS	31,218,584	3,492,613	553,586	1,132,424	1,256,059	37,653,266
Compra de Bienes	86,731	97,695	8,113	15,555	29,734	237,828
Gastos de personal (GIP)	3,302,494	0	0	0	0	3,302,494
Servicios prestados por terceros	4,276,103	2,794,877	425,256	1,094,587	1,158,422	9,749,245
Tributos	5,203,277	0	0	0	0	5,203,277
Gastos diversos de Gestión	592,376	520,673	120,217	22,282	67,903	1,323,451
Gastos Financieros	17,757,603	79,368				17,836,971
RESULTADO DE OPERACION	-21,220,012	4,074,464	-553,586	-1,132,424	-1,256,059	20,087,617
GASTOS DE CAPITAL	268,605	13,810,732	0	0	0	14,079,337
INGRESOS DE CAPITAL	37,707,421	0	0	0	0	37,707,421
TRANSFERENCIAS NETAS	3,138,316	0	0	0	0	3,138,316
RESULTADO ECONOMICO	19,357,120	-9,736,268	-553,586	-1,132,424	-1,256,059	6,678,783
FINANCIAMIENTO NETO	37,707,421	0	0	0	0	37,707,421
RESULTADO DE EJER. ANT.	18,350,301	9,736,268	553,586	1,132,424	1,256,059	31,028,638
SALDO FINAL	0	0	0	0	0	0
GIP-TOTAL	7,204,355	1,496,013	432,283	96,858	401,597	9,631,106

Fuente: GAF - AMSAC.

Los ingresos ascienden a S/.17.566 MM respecto a la meta aprobada, presenta una variación menor de 2.67%.

Los egresos ejecutados ascienden a S/.37.653 MM que representa el 97.94% del marco. De lo ejecutado, S/.31.218 MM corresponden a gastos operativos (que incluyen S/.17.758 de gastos financieros principalmente por diferencia de cambio por el saldo del contrato de usufructo); S/.3.493 MM a gastos del fideicomiso ambiental (mantenimiento, apoyo social y gastos administrativos); S/.0.554 MM Convenio con PROINVERSION; S/.1.132 MM Encargos Especiales Cajamarca; y S/.1.256 de Pasivos Ambientales de Alto Riesgo.

Los gastos de capital de S/.14.079 MM están conformados por los gastos no ligados a proyectos por S/.0.268 MM que corresponden principalmente a la implementación del ERP; y las Obras del Fideicomiso Ambiental por S/.13.811 MM.

Los ingresos de capital de S/.37.707 MM, respecto a la meta aprobada, presenta un 90.48% que es la porción del Servicio de la Deuda que paga el MEF en los meses de marzo y setiembre 2014 con recursos propios, en aplicación del Convenio de Traspaso de Recursos.

En Financiamiento Neto se tiene una ejecución de S/.37.037 MM que corresponde al pago efectuado por el MEF de la porción del servicio de la deuda al JICA en los meses de marzo y setiembre de 2014, cubiertos con los recursos del Tesoro Público.

4.4 Logística

Ejecución Del Plan Anual

El Plan Anual de Contrataciones inicialmente contemplo 146 requerimientos que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

Cuadro N° 22 Ejecución del Plan Anual
(En Miles)

TIPO	N°	PAC INICIAL	
		SOLES	DOLARES
LICITACION PUBLICA (LP)	4	18,075.00	18,000.00
CONCURSO PUBLICO (CP)	25	20,817.07	2,000.00
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA (ADP)	9	2,002.54	602.49
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA (ADS)	64	9,456.80	319.90
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA (AMC)	44	1,125.37	14.80
TOTAL	146	51,476.78	20,937.19

Fuente: GAF – AMSAC.

Modificaciones del PAC 2014:

Durante la ejecución del Plan Anual de Contrataciones se han realizado 09 modificaciones, de donde se han incluido 77 procesos y se han excluido 149; quedando finalmente 74 procesos de selección según el siguiente detalle:

Cuadro N° 23 Modificaciones al PAC
(En Miles)

TIPO	N°	PAC MODIFICADO	
		SOLES	DOLARES
LICITACIÓN PÚBLICA	1		792.23
CONCURSO PUBLICO (CP)	7	8,062.22	
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA (ADP)	5	1,073.87	111.86
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA (ADS)	37	3,888.89	322.43
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA (AMC)	24	603.86	43.11
TOTAL	74	13,628.84	1,269.63

Fuente: GAF – AMSAC.

Procedimientos – PROC (PROINVERSIÓN):

Se han convocado 09 procesos en el marco de la Directiva de Contratación de los Servicios de Auditoría de compromiso de inversión; auditorías contables financieras sobre pagos de regalías; auditorías ambientales y/o auditorías técnicas, dispuestos en los contratos de privatización autorizado con acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN. Estos procesos por el monto programado corresponden a:

Cuadro N° 24 Procesos Directiva Proinversión
(En Miles)

TIPO	N°	SOLES
CONCURSO PUBLICO (CP)	1	443.17
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA (ADS)	4	290.00
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA (AMC)	4	92.41
TOTAL	9	825.58

Contratación Por Competencia CPC (PROINVERSION):

Se han convocado 03 procesos, los cuales se rigen por la Directiva de Procedimientos de Adjudicación y/o Contratación de Bienes, Servicios y Obras, a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN. Estos procesos por el monto programado corresponden a:

Cuadro N° 25 Contratación por Competencia Proinversión
(En Miles)

TIPO	N°	SOLES
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA (ADS)	3	850.68
TOTAL	3	850.68

Órdenes de Compra y de Servicio

Durante el año 2014 se han emitido 87 Órdenes de Compra, para la atención de las diferentes actividades de AMSAC.

Durante el año 2014 se han generado 727 Órdenes de Servicios generadas para la contratación de servicios menores a las 3 UIT y además para las contrataciones de Adjudicaciones de Menor Cuantía.

Contratos

Se han suscrito 57 Contratos, entre los que figuran como áreas usuarias, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Inversión Privada para la atención de las necesidades de AMSAC.

Seguros Patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran vigentes las pólizas de seguros patrimoniales y personales con la Compañía de Seguros RIMAC; las pólizas son: Seguro Multiriesgo, 3D, Vehículos, Vida Ley y SCTR. A la fecha se encuentra renovada la vigencia del SOAT de la flota vehicular, manteniéndose su vigencia.

Flota Vehicular

La flota vehicular está compuesta por 22 unidades, entre autos, camionetas pick-up y camionetas rurales 4x4, distribuidas entre la sede principal y las bases de operaciones en Cajamarca, La Oroya y Cerro de Pasco.

Cuadro N°26 Flota Vehicular al 31.12.2014

N°	MARCA	MODELO	CARACTERISTICA	PLACA	Color	OBSERVACIONES
1	TOYOTA	CORONA	SEDAN	FQ-7879	CREMA	PROYECTO DE BAJA (*)
2	NISSAN FRONTIER	BLUEBIRD	SEDAN	AIB-454	PLATA	PROYECTO DE BAJA (*)
3	TOYOTA	HI LUX	PICK UP 4X4	PIA-868	AZUL	PROYECTO DE BAJA (*)
4	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	PIC-412	PLATA	PROYECTO DE BAJA (*)
5	TOYOTA	PRADO	RURAL 4X4	RQA-664	GRIS PLATA	PROYECTO DE BAJA (*)
6	NISSAN FRONTIER	FRONTIER	PICK UP 4X4	A5G-891	AZUL	PROYECTO DE BAJA (*)
7	NISSAN FRONTIER	FRONTIER	PICK UP 4X4	PQX-854	BLANCO	PROYECTO DE BAJA (*)
8	NISSAN FRONTIER	FRONTIER	PICK UP 4X4	PQX-855	AZUL	PROYECTO DE BAJA (*)
9	NISSAN FRONTIER	FRONTIER	PICK UP 4X4	PQX-856	BLANCO	OROYA
10	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	A1M-908	VERDE	LIMA
11	TOYOTA	PRADO 2.7	RURAL 4X4	A4O-143	GRIS PLATA	LIMA
12	NISSAN	PATHFINDER	RURAL 4X4	C4C-451	GRIS	LIMA
13	NISSAN	FRONTIER	PICK UP 4X4	B0O-754	BLANCO	LIMA
14	RENAULT	FLUENCE	SEDAN	D0K-605	PLATA	LIMA
15	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-734	NEGRO	OROYA
16	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-743	NEGRO	LIMA
17	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-744	NEGRO	CAJAMARCA
18	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-794	PLATA	CAJAMARCA
19	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-796	ROJO PALMA	OROYA
20	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-843	NEGRO	CERRO DE PASCO
21	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-844	NEGRO	CAJAMARCA
22	MITSUBISHI	L200	PICK UP 4X4	D8J-846	ROJO PALMA	CERRO DE PASCO

(*) Ocho (08) vehículos se encuentran en el informe de Baja de Bienes del Activo Fijo.

Se ha conformado el Comité de Altas y Bajas de Activos Fijos de AMSAC quienes están tramitando la baja de los vehículos y la evaluación técnica respectiva.

PATRIMONIO

En relación a las actividades del Control Patrimonial y Archivos, se recibió apoyo profesional, atendido a través del servicio de apoyo contratado con la Empresa Coopsol Empresarial S.A., mediante contrato GL-C-028-2013 firmado el 05.06.2013 hasta el 31 de enero de 2014; a partir del mes de febrero se recibe el apoyo profesional de un locador, siendo la actividad principal, llevar el registro logístico del movimiento de los bienes patrimoniales de la empresa; atender y registrar los movimientos de bienes de consumo rápido; y la administración de la documentación de la empresa que obra en el Archivo Institucional.

Bienes Patrimoniales:

- a. A la fecha Activos Mineros S.A.C., tiene en uso un total de 3,331 bienes patrimoniales, de los cuales 3,157 son de propiedad de Activos Mineros S.A.C.; 167 bienes del Fondo del Fideicomiso Ambiental; 06 bienes del Fondo de Pasivos de Alto Riesgo; y 01 bien del FONAM.
- b. Activos Mineros S.A.C., ha otorgado en Usufructo a ENERSUR S.A., la Central Hidroeléctrica de Yuncán, propiedad que está constituida por 08 lotes con un total de 1,076 ítems, representando aproximadamente el 93% del total del Activo Fijo.
- c. A la fecha, los contratos de comodato de bienes muebles se han liquidado.
- d. Se mantiene un registro de los bienes patrimoniales existentes, así como, de las nuevas adquisiciones de la empresa y sus movimientos.
- e. Se ha determinado, mediante informe técnico, los bienes no operativos acumulados a la fecha, para su trámite de baja a través del Comité de Altas y Bajas.
- f. Se concluyó la ejecución del Inventario Anual al 31.12.2013 correspondiente a los bienes menores por parte de la Empresa Networks and Systems S.A.C.
- g. Como resultado, se han identificado 03 bienes no ubicados, recurrentes en los dos (02) últimos años, los mismos que han sido informados al Comité de Bajas para su trámite respectivo.
- h. Se encuentra en proceso de ejecución, el Inventario Anual de Bienes de la Central Hidroeléctrica de Yuncán. Este inventario viene siendo realizado por la empresa PT&J Soluciones Empresariales S.A.C.

Control de Bienes en Tránsito:

- a. Corresponden principalmente a los útiles básicos de oficina y materiales que la empresa adquiere para la dotación a las distintas áreas administrativas, cuyos consumos son casi de manera inmediata, sin embargo, por control interno y efectos presupuestales, se mantiene un formato interno de control a fin de poder realizar proyecciones.
- b. Se atiende la dotación de estos bienes de manera permanente a solicitud de los trabajadores para el desarrollo de sus actividades.

4.5 Recursos Humanos

En la Sesión de Directorio de Activos Mineros S.A.C., N° 280-2013 del 22 de agosto de 2013, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal - CAP, el cual considera 76 plazas y 23 Contratos sujetos a modalidad según necesidades de la empresa, así como, la Escala Remunerativa, lo cual fue aprobado por FONAFE mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/009-FONAFE. En dicha Sesión, también se aprobó la nivelación remunerativa del personal del Cuadro de Asignación de Personal a los

niveles máximos de la escala remunerativa aprobada en Acuerdo de Directorio N° 010-2009/010-FONAFE.

Al mes de diciembre de 2014 la distribución del personal CAP a plazo indeterminado en las diferentes áreas de la empresa es de 33 plazas cubiertas y 43 plazas vacantes.

Cuadro N°27 Asignación de Personal

ÁREA	CAP APROBADO	CAP CUBIERTO	CAP VACANTE
GERENCIA GENERAL	6	1	5
GERENCIA LEGAL	8	4	4
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	21	11	10
GERENCIA DE OPERACIONES	29	14	15
GERENCIA DE INVERSIÓN PRIVADA	4	1	3
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	1	2
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MEJORA CONTINUA	5	1	4
TOTALES	76	33	43

Proceso para para la selección de Gerentes:

El Head Hunter contratado por Activos Mineros S.A.C. culminó el proceso de selección para los cargos de Gerente General; Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Inversión Privada de ACTIVOS MINEROS S.A.C., conforme a los procesos establecidos en los Lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE (en adelante "Los Lineamientos"), aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 015-2013/DE/FONAFE, de fecha 18 de febrero de 2013 y en atención a los Oficios Circulares SIED N° 028-2013/DE/FONAFE y N° 051-2013/DE/FONAFE.

El Head Hunter cumplió con entregar al Directorio de la empresa las ternas con los candidatos seleccionados para cada puesto gerencial el 15 de abril de 2014.

Durante el segundo trimestre del 2014 fueron designados por el Directorio, Gerente General; Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Inversión Privada. Habiéndose producido la renuncia de dos (02) Directores, la designación quedó en suspenso hasta la reconfirmación del nuevo Directorio.

Al cierre del 2014 se cuenta con 03 directores designados para Activos Mineros S.A.C., pero la designación de los gerentes continua pendiente.

Proceso en Curso para para la selección de Jefes y supervisores:

En marzo del 2014 se culminó el proceso de selección y contratación de la empresa especializada en selección de personal que viene llevando a cabo el proceso de reclutamiento y selección de 08 puestos de Jefes de Departamento y 11 de supervisión.

Como consecuencia del proceso de selección de personal que se viene llevando a cabo con la empresa Athanor, empresa especializada en selección de personal ganadora del proceso de selección antes señalado, se han cubierto, al final del IV Trimestre las siguientes vacantes:

- Jefe de Oficina de Planeamiento y Mejora Continua.
- Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Jefe de Departamento de Gestión Humana.
- Jefe de Departamento de Asuntos Ambientales.
- Jefe del Departamento de Ingeniería de Proyectos.
- Tesorero.
- Supervisor de Imagen Institucional.
- Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Supervisor de Inversión Privada.
- Supervisión de Ejecución de Proyectos (2).
- Supervisor de Operaciones.
- Abogado Senior.
- Supervisor de Relaciones Comunitarias.

Proceso en curso de Selección de Supervisores, Especialistas y administrativos.

La empresa, Adecco Consulting S.A. ganadora del proceso de AMC 89-2014AMSAC se viene encargando de otorgar el soporte en el proceso de selección de 26 vacantes que corresponden a los niveles de especialistas, administrativos y personal técnico.

Conforme a las Bases de la AMC 89-2014 AMSAC y la Orden de Servicio N° 574-2014 del 23.10.2014, Adecco cuenta con un plazo máximo de 34 días hábiles para efectuar el servicio de evaluación, filtrado curricular (en base a la información proporcionada por AMSAC), las evaluaciones psicolaborales y propuesta de terna de los candidatos para los puestos CAP de Activos Mineros S.A.C.

Movimientos de personal registrados durante el año 2014

En el año 2014 de acuerdo al proceso de reorganización se cubrieron 13 plazas CAP, de las cuales 02 se retiraron de acuerdo al siguiente detalle:

Del personal que ya venía laborando renunciaron 03 de acuerdo a lo siguiente

Cuadro N°28 Movimiento de Personal

Nº	Trabajador	Fecha de Ingreso	Fecha de Cese	Cargo
1	ARCE CRUZADO OSCAR FELIPE	06/08/2012	11/05/2014	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, MONITOREO, FISCALIZACION Y CIERRE AMBIENTAL
2	SOTERO LLONTOP RODRIGO	15/02/2010	15/10/2014	ESPECIALISTA EN EJECUCION DE PROYECTOS
3	TORRES ANDRADE ANA BERTHA	17/01/2013	05/12/2014	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (e)

Cabe mencionar que mediante Acuerdo de Directorio N° 01-303-2014 del 05.12.2014 se aceptó la renuncia de la Sra. Ana Torres Andrade al cargo de Gerente de Administración y Finanzas (e).

Con Acuerdo de Directorio N° 01-303-2014 el Sr Gustavo Céspedes Garay ha sido encargado como Gerente de Administración y Finanzas desde el 09.12.2014.

Al cierre del IV trimestre 2014 se cuenta con 72 locadores de servicios, financiados de la siguiente forma:

- 35 Locadores cuyos gastos son cubiertos con recursos propios, realizan labores en diferentes áreas (16 Administración y Finanzas, 07 Gerencia General, 02 Planeamiento y Mejora Continua, 03 Gerencia Legal, 05 OCI y 02 Gerencia de Inversión Privada).
- 34 Locadores prestan servicios a la Gerencia de Operaciones, cuyos gastos son cubiertos con los fondos del Fideicomiso Ambiental y de los encargos especiales que tiene la empresa.
- 03 Locadores en el área de Inversión Privada, cuyos gastos serán reembolsados por PROINVERSION, en virtud del Convenio de Cooperación vigente desde el mes de abril de 2009.

Plan de Capacitación

El Plan de Capacitación 2014 se aprobó el 28 de marzo de 2014 y consideró la ejecución de 59 temas de capacitación que involucran al total de trabajadores, con una inversión estimada de S/.120,000.00 (sin incluir I.G.V.), financiados íntegramente por el presupuesto operativo asignado para la empresa.

De acuerdo a la meta establecida en el Plan Operativo Modificado 2014 de 60 horas por trabajador, al cierre del 2014, de acuerdo a las capacitaciones realizadas en forma individual y masiva se ha obtenido 62 horas por persona lo cual hace una ejecución de 103%

El mayor avance se registró en el IV Trimestre, debido a que se llevó a cabo una capacitación virtual a todo el personal en planilla, lo cual contribuyó a mejorar el indicador

El importe gastado asciende a S/.27,543 que representa el 39% de lo aprobado.

Programa de Bienestar del Personal

En lo que respecta al programa de bienestar social del personal de Activos Mineros S.A.C., se han realizado las actividades siguientes:

Se brinda el Seguro de Salud EPS con la Compañía de Seguros PACIFICO, que al 31 de diciembre de 2014, tiene una afiliación de 25 trabajadores en el programa de salud, que representa el 76% del total de trabajadores CAP.

La cantidad de asegurados en el plan EPS, alcanza a 53 personas, conformado de la siguiente manera:

- Titulares: 25.
- Derecho Habientes: 23

- Hijos mayores 18 años: 05

Se ha otorgado el Beneficio de Prestaciones Alimentarias a través de suministro indirecto para los trabajadores del CAP, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 01-290-2014 del 05 de febrero de 2014 por el importe de S/.500 nuevos soles mensuales.

Durante el 2014 se realizaron 09 préstamos de ayuda económica para el personal, de acuerdo al procedimiento aprobado mediante Directiva N° 001-2014-AM Política de Préstamos y Ayuda Económica al personal de AMSAC, la misma que fuera actualizada al 23.01.2014.

Se continúa con el servicio diario de traslado de personal hacia nuestras instalaciones y retorno al culminar el horario de trabajo. Asimismo, se ha previsto el servicio de taxi para el personal que debe permanecer eventualmente por la carga laboral o urgencia en emitir informes, después del horario de trabajo (a partir de las 7:00 p.m.).

Durante el año se han realizado celebraciones contando con la participación de todo el personal en el Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Aniversario de la empresa el día 04 de octubre, Navidad y Año Nuevo.

Se ha participado en las Olimpiadas de FONAFE realizada en el mes de noviembre, con la participación de todo el personal de AMSAC.

4.6 Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El equipamiento tecnológico con el que se cuenta es el siguiente:

RESUMEN INVENTARIO HARDWARE					
Departamento TIC - AMSAC					
RUBRO	N°	DESCRIPCION	PROPIO	ARREND.	CANTIDAD
SERVIDORES	1	DOMINIO	2	0	2
	2	BASE DE DATOS	1	0	1
	3	COMUNICACIONES	3	0	3
	4	APLICACIONES	1	0	1
Total					7
COMPUTADORAS	1	COMPUTADORAS PORTATILES	17	0	17
	2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	49	30	79
Total					96
IMPRESORAS	1	IMPRESORAS MATRICIAL	2	0	2
	2	IMPRESORAS INYECCION	2	0	2
	3	IMPRESORA LASER	17	0	17
Total					21
IMÁGENES Y PROYECCION	1	DE CAMA PLANA	1	0	1
	2	CON ADF	1	0	1
	3	PROYECTOR	6	0	6
Total					8
RED LAN	1	SWITCH	3	0	3
	2	SWITCH ADMINISTRABLES	7	0	7
	3	FIREWALL UTM	1	0	1
RED WIRELESS	4	ACCESS POINT	4	0	4
Total					15
COMUNICACIONES UNIFICADAS	1	CENTRAL TELEFONICA	1	0	1
	2	TELEFONOS IP	22	0	22
	3	TELEFONOS DIGITALES	49	0	49
	4	TELEFONOS ANALOGICOS	2	0	2
Total					74
VIDEO	1	NVR (REPOSITORIO VIDEOS)	2	0	2
	2	CAMARAS IP	14	0	14
	3	CAMARAS ANALOGICAS	4	0	4
Total					20
EQUIPOS ELECTRICOS	1	UPS	4	0	4
	2	TRANSFORMADOR AISLAMIENTO	4	0	4
Total					8

Contratos

El estado de los contratos con los proveedores de servicios de comunicaciones y de mantenimiento de Hardware es el siguiente:

CONTRATOS VIGENTES			
Departamento TIC - AMSAC			
SERVICIOS	PROVEEDOR	EJECUCION	
		F. INICIO	F. FINAL
Mantenimiento preventivo servidores y equipo de computo.	CLASTECH	nov-13	oct-14
Contrato servicio de telefonía móvil	MOVISTAR	jul-14	nov-14
Contrato servicio de telefonía fija - primario.	CLARO	ago-14	dic-14
Contrato servicio de internet	MOVISTAR	ene-14	dic-14
Contrato servicio enlace satelital (Pucara)	INGENYO	ene-14	dic-14

Convenios FONAFE

El estado de los convenios con FONAFE y la vigencia de los mismos es el siguiente:

CONVENIOS FONAFE			
Departamento TIC - AMSAC			
N°	NOMBRE CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO
1	Adquisición de Software Microsoft	2014	En ejecución.
2	Adquisición de Software Autodesk	2014 a 2017	En ejecución
3	Centro de Servicios Compartidos de Tecnología de la Información	2015 a 2019	Suscrito en vigencia
4	Arrendamiento Operativo de Equipos de Cómputo	2014 a 2017	Suscrito en vigencia
5	Arrendamiento Operativo de Impresoras	2015	Pendiente

Proyectos

Se reporta que el proyecto del portal web se ha implementado a la fecha; se proyecta el avance del proyecto ERP, sus estados son los siguientes:

PROYECTOS			
Departamento TIC - AMSAC			
N°	NOMBRE PROYECTO	VIGENCIA	ESTADO
1	Portal Web	feb/2014 - ago/2014	Implementado
2	Adquisición e Implementación de un Sistema ERP	feb/2014 - ene08/2015	En proceso (avance 94.87%)

V. Gestión Legal

En el ejercicio 2014 la Gerencia Legal de Activos Mineros S.A.C ha desarrollado las siguientes actividades:

Procesos Judiciales Resaltantes.

Proceso Contencioso Administrativo con DOE RUN

- Con fecha 13.12.2011 Activos Mineros S.A.C (en adelante AMSAC) formalizó demanda contencioso administrativa, solicitando se reconozca los derechos de crédito que mantiene frente a Doe Run Perú S.R.L., los que fueran denegados en última instancia administrativa mediante Resolución N° 1483-2011/SC1-INDECOPI confirmada por Resolución N° 507-2011/CCO-INDECOPI.
- Por Resolución N° 3 del 24.07.2012 el Octavo Juzgado Transitorio Especializado en lo Contencioso Administrativo admitió a trámite la contestación de la demanda presentada por INDECOPI, disponiéndose se notifique a Doe Run Perú S.R.L con los recursos y resoluciones emitidas en el proceso.
- Con fecha 29.04.2013, por Resolución N° 7, el acotado Juzgado, emitió sentencia, declarando infundada la demanda interpuesta por AMSAC. Dentro del plazo establecido por ley AMSAC hizo uso del respectivo recurso de apelación, elevándose los actuados para su revisión por el Superior.
- Por resolución del 31.10.2013 la Corte Superior corrió traslado a las demandadas de la apelación formulada por AMSAC.
- Por resolución N° 5, del 12.05.2014, la Sala de la Corte Superior dispuso la reprogramación de la Vista de la Causa para el día 10.06.2014., la que se efectuó con los correspondientes informes orales de las partes, quedando la causa al voto.
- Mediante Resolución N° 9 de fecha 22.07.2014, se emitió sentencia; confirmando la de primera instancia que declaró infundada la demanda presentada por AMSAC.
- Mediante Resolución de fecha 15.12.2014, se ha dispuesto remitir los autos al archivo definitivo.

Proceso Judicial SKACCHI

- Por Resolución N° 39 del 27.06. 2012, el 32° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima emitió sentencia en el proceso sub-materia declarando Fundada la demanda interpuesta y en consecuencia que la naturaleza jurídica de los montos reconocidos a favor de la demandante constituyen reajustes al precio contractual.
- Asimismo dispuso que EGEN (hoy AMSAC) cumpla con pagar íntegramente el saldo impago de la Factura N° 002-N-0002828, por la suma de US \$ 6 115 722.85 girada por la Asociación Skanska-Cosapi-Chizaki SKACCHI correspondiente al IGV por concepto del pago de los montos reconocidos en el Laudo Parcial expedido al respecto. Además, se ordenó la cancelación de los intereses devengados desde su emisión hasta la fecha efectiva de pago calculado a la Tasa "TAMEX".
- Con fecha 24.07.2012 AMSAC interpuso el correspondiente recurso de apelación, a efectos que la Corte Superior de Justicia examine la resolución de Primera Instancia y disponga su anulación o revocación.
- Por Resolución N°4 del 12.11.2012 la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, expidió Resolución de Vista declarando Nula la Sentencia de fecha 27.06.2012 y ordenando que el Juzgado de Primera Instancia emita nueva resolución teniendo en cuenta los fundamentos y considerandos expuestos en la misma.

- Mediante Resolución N° 49 de fecha 4.11.2013, se emitió nueva sentencia, en primera Instancia declarando **IMPROCEDENTE** la demanda interpuesta por SKACOCHI con costos y costas del proceso.
- De los considerandos de la aludida Sentencia se puede destacar: i) que tratándose de un laudo emitido en el extranjero no reconocido en el Perú conforme a las normas sobre la materia, se precisa que la interpretación de los puntos contenidos en el laudo arbitral solicitado en el petitorio de la demanda (determinar la naturaleza jurídica de los montos reconocidos a favor de la demandante en el laudo) no sería válido sin antes haberse sometido el mismo al proceso de exequátur; ii) que conforme al artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial con el proceso sub-materia se estaría interpretando los alcances del Laudo Parcial lo que no es procedente bajo responsabilidad y iii) que el órgano jurisdiccional no está facultado para examinar lo resuelto por el órgano arbitral en la aplicación e interpretación de las normas o en la valoración probatoria que realizan, no pudiendo discutir o analizar sus fundamentos ni tampoco su grado de acierto.
- Con fecha 20.12.2013 la parte demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia emitida.
- Mediante Resolución. N° 51, del 10.03.2014, se concedió la apelación con efecto suspensivo, elevándose los actuados al Superior Jerárquico.
- Mediante Resolución N° 53 se programó a Audiencia de Vista de la Causa para el día 13.01.2015; la cual en virtud de solicitud efectuada por SKACOCHI, se encuentra pendiente de reprogramación.

Otros Procesos en Trámite

La Gerencia Legal de AMSAC, viene efectuando el seguimiento de diversos procesos en los cuales la empresa es parte como demandante, demandada, denunciante o denunciada ante los distintos Juzgados de Lima, San Juan de Miraflores, Pueblo Libre, Surco y San Borja, Trujillo, Cajamarca, La Oroya, Cerro de Pasco, etc. conforme al siguiente detalle:

Emisión de documentos administrativos:

Formulación y Elaboración de Informes Legales, Informes Ejecutivos, Resúmenes Ejecutivos y Opiniones de La Gerencia Legal: Se han emitido 28 Informes Legales, un Informe Técnico Legal y 3 opiniones legales.

Contratos, Clausulas Modificatorias y Convenios: Se han elaborado 57 contratos, 28 adendas y 11 Convenios.

Gestión en Secretaria del Directorio

Se ha venido desarrollando las funciones inherentes a la Secretaría de Directorio elaborando proyectos de Acuerdos, redactando Actas, Transcripciones de Actas, Transcripciones de Acuerdos, y participando en las sesiones y reuniones de trabajo celebrados en el ejercicio 2014

Otras Gestiones

La Gerencia Legal ha brindado y sigue prestando apoyo a los Comités Especiales encargados del desarrollo de los procesos de selección de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como a los distintos Comités existentes en la Empresa.

VI. Planeamiento y Mejora Continua

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico de AMSAC para el periodo 2013-2017 contiene la Matriz Estratégica de la empresa, que está compuesta por 8 objetivos estratégicos, 10 objetivos específicos y 18 indicadores. Cuenta con la aprobación del Ministerio de Energía y Minas, emitida mediante Resolución Vice Ministerial N° 001-2013-MEM/VMM del 11.07.2013. Asimismo, está alineado al Plan Estratégico Corporativo 2013-2017 del FONAFE, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2013/012-FONAFE del 03.10.2013.

En el ejercicio 2014 se tuvo un resultado global de 95.5% de cumplimiento en las metas programadas del Plan Estratégico de AMSAC. En 10 de los 14 indicadores con meta definida para el año 2014, se logró el 100% de cumplimiento. Los 4 indicadores en los que no se alcanzó el 100%, pero que se estima se completarán en el primer semestre del 2015 son: i) Avance del Plan de Implementación de Sistemas (ERP) (94.9%); ii) Implementación del Sistema de Control Interno (92.5%); iii) Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (80.0%); y, iv) Avance en la Implementación de la Nueva Estructura Organizacional (70.0%).

Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC)

El Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) de AMSAC se aprobó mediante Acuerdo de Directorio N° 01-274-2013 del 13.06.2013 y se encuentra alineado al Código de Buen Gobierno Corporativo de las Empresas de FONAFE aprobado y publicado en el 2013. El CBGC de AMSAC contiene 34 principios agrupados en 06 secciones, que constituyen un referente integral de las mejores prácticas de desempeño y gobierno empresarial.

Mediante Oficio SIED N° 013-2014/GG/AM del 28.02.2014, se remitió a FONAFE el Resumen Ejecutivo sobre el proceso de implementación del CBGC en AMSAC al cierre del 2013, el cual señala el posicionamiento de la empresa en base al cumplimiento de los principios del Código, cuyo resultado ubicó a AMSAC en un grado de madurez de "Cumplimiento parcial menor" con un porcentaje de implementación de 30.2%.

En el 2014 se tuvo un avance de 80.0% en el cumplimiento de las 9 actividades definidas como planes de acción del ejercicio para la implementación del CBGC. Se ejecutaron 2 actividades al 100%: i) Objetivos; y, ii) Sistema de análisis de riesgos; mientras que 7 actividades se ejecutaron al 50%. Este esfuerzo ha permitido incrementar el porcentaje de implementación (37.9%) y subir un grado de madurez, pasando a "Cumplimiento parcial" al cierre del 2014.

Respecto a las actividades que no alcanzaron el 100%, se precisan las principales acciones adoptadas: i) formulación de políticas de Solución de Conflictos con Terceros, de Información y Comunicación, y de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos con los Grupos de Interés; ii) reportes programados de cumplimiento del Código de Ética de la empresa; y, iii) coordinación con FONAFE para la emisión de lineamientos corporativos sobre el CBGC. Con estas acciones se estima completar al 100% las referidas actividades, durante el ejercicio 2015.

Es oportuno señalar que AMSAC ha participado activamente en los esfuerzos que viene realizando FONAFE por implementar las buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas del holding, formando parte de los talleres y capacitaciones presenciales y virtuales convocadas por FONAFE.

Sistema de Control Interno (SCI)

Mediante Oficio SIED N° 014-2014/GG/AM del 05.03.2014, se remitió a FONAFE el Resumen Ejecutivo sobre el proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en AMSAC al cierre del 2013, el cual señala las fortalezas y debilidades del Sistema encontradas en el proceso de autoevaluación y cuyo resultado ubicó a AMSAC en un nivel "Inicial" de implementación con un puntaje de 1.5/5.0.

En el 2014 se tuvo un avance de 92.5% en el cumplimiento de las 5 actividades definidas como planes de acción del ejercicio para la implementación del SCI. Se ejecutaron 4 actividades al 100%: i) Elaboración de matriz de riesgos; ii) Adherencia al código de ética; iii) Informes del buen uso de las TIC y seguridad de la información; y, iv) Registro de opiniones sobre los sistemas de información; mientras que 1 actividad se avanzó en un 50%: Evaluación costo-beneficio. Este esfuerzo ha permitido incrementar el puntaje de implementación (2.7/5.0) y subir un grado de madurez, pasando a "En proceso de implementación" al cierre del 2014.

Respecto a la actividad que no alcanzó el 100%, se ha formulado el proyecto de metodología para la aplicación de evaluación costo-beneficio en controles del SCI, la que se ha puesto en consideración del Grupo Operativo y el Grupo Directivo del SCI para su evaluación, esperándose la conclusión de esta actividad en el primer semestre del 2015.

Cabe resaltar que el Directorio de AMSAC, mediante el Acta N° 002-2014/AM/SCI del 04.12.2014, suscribió su compromiso con la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del SCI, dotando los recursos humanos y materiales que sean requeridos por el Comité de Control Interno y convocando a todos los colaboradores de la empresa a poner en marcha los procedimientos necesarios para el adecuado establecimiento del SCI.

Sistema de Gestión de Riesgos

Como parte de las actividades programadas del Sistema de Control Interno (SCI), en el ejercicio 2014, se implementó el componente 2 del SCI - Evaluación de Riesgos, mediante el servicio de "Consultoría para la Gestión de Riesgos del SCI en AMSAC dentro del marco integrado COSO y la normatividad establecida por la CGR y FONAFE", desarrollado por la firma Ernst & Young Asesores S. Civil de R.L. durante el primer trimestre del año 2014.

El servicio comprendió la adopción del componente Evaluación de Riesgos del SCI, que incluye los sub componentes: i) Planeamiento de administración de riesgos; ii) Identificación de riesgos; iii) Valoración de riesgos; y, iv) Respuesta al riesgo. Asimismo, el alcance de la revisión comprendió el análisis de riesgos a nivel entidad y a nivel de tres procesos críticos: i) Ejecución de Proyectos (Gerencia de Operaciones); ii) Supervisión de Compromisos en Minería (Gerencia de Inversión Privada); y, iii) Mejora Continua (Gerencia de Administración y Finanzas)

Como resultado de la consultoría, en lo que respecta a los riesgos inherentes a nivel entidad, se identificaron 26 riesgos altos (72%) y 10 riesgos medios (18%); y en lo que respecta a los riesgos residuales -a los que AMSAC debe prestar especial atención y efectuar seguimiento-, se identificaron 10 riesgos altos (18%), 11 riesgos medios (31%) y 15 riesgos bajos (41%).

Mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2014-AM/GG de fecha 02.06.2014 se aprobaron los siguientes documentos: Política de Gestión de Riesgos, Metodología de Gestión de Riesgos, Matriz y Mapa de Riesgos a nivel Entidad, Matriz y Mapa de Riesgos de los tres procesos críticos analizados, Diagramas de Alto Nivel de los tres procesos analizados y el Inventario de Reportes.

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001

En abril del 2014 AMSAC logró pasar satisfactoriamente la auditoría de re-certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 (SGC), a cargo de la empresa Bureau Veritas, extendiendo la certificación del Sistema hasta julio del 2017. Asimismo, como parte del programa de mantenimiento, AMSAC pasó satisfactoriamente la auditoría interna al SGC en octubre del 2014, a cargo de la empresa Cesmec Perú.

El SGC de AMSAC basado en los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, tiene como alcance las actividades operativas de: i) Generación de Proyectos; ii) Remediación y Mitigación Ambiental; iii) Mantenimiento, Monitoreo Ambiental y Tratamiento de Aguas; iv) Post Privatización Minera; y v) servicios de soporte administrativo de las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

En el marco de la mejora continua que requiere el SGC, durante el 2014 la empresa ha actualizado el Manual del SGC, así como procedimientos específicos con la participación del personal de las diferentes áreas de AMSAC.

Seguimiento a Implementación de Recomendaciones de las SOA y OCI

Durante el 2014, se realizó el seguimiento a la implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes Largos de las Sociedades de Auditoría Externa (SOA) correspondientes al año 2013 y a ejercicios anteriores en situación "pendiente" y "en proceso"; y las recomendaciones derivadas de las Acciones de Control y Veedurías de la Oficina de Control Institucional (OCI).

VII. Imagen Institucional

Durante el ejercicio 2014 se ha implementado la Supervisión de Imagen Institucional y Promoción que inició sus labores en octubre del 2014.

Comunicación Interna

Objetivo:

Difusión de la labor de Activos Mineros a nivel interno (trabajadores y colaboradores).

En el cuarto trimestre del 2014, se dio soporte a 4 eventos internos:

- Aniversario Activos Mineros: 07 de Octubre del 2014
- Campeonato FONAFE: 21 de Noviembre
- Actividad Amigo Secreto: 22 de diciembre
- Actividad de Integración por fin de año: 30 de diciembre

Comunicación Externa

Clasificación y ordenamiento de la información:

Se ha clasificado y sistematizado la información con la que cuenta actualmente la empresa, que vienen siendo utilizados en la creación de piezas de comunicación externa e interna.

Definición de grupos de interés:

Se ha trabajado en el proyecto de definición de grupos de interés, el cual se encuentra en revisión.

Participación en eventos externos:

Hemos participado en la Feria "Voces por el Clima", evento desarrollado en el marco de la COP 20. Aproximadamente 12 mil personas asistentes a la Feria durante los días del evento conocieron la labor de la empresa.

Creación de piezas de comunicación de difusión externa:

- Tríptico Comercialización de Oro: Recurso dirigido a los PPM y PMA.
- Rediseño visual de la Memoria Anual 2013 Recomendaciones en contenidos (textos, línea gráfica, y fotografías).

Encartes Promocionales:

- Elaboración de contenidos y supervisión de la línea gráfica.

Relaciones Públicas

Se estableció contacto con las direcciones de comunicación del: MINEM, FONAFE y PROINVERSION, llegándose a establecer importantes alianzas estratégicas.

Se ha creado bases de datos institucionales y de medios de comunicación. Actualmente se cuenta con una base de empresas e instituciones del sector y otra de medios de comunicación impresos, radio, TV e Internet (Blogs).

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS
2014